Sábado 17 de Diciembre de 1853. BUENOS AIRES. Año 1—Número 106.

ADMINISTRACION GENERAL,
CALLE SANTA ROSA NUM. 95.

Este Diario se publica por la Imprenta de la TRIBUNA. Suscripcion por mes, 25$. Para el exterior, 2 pesos fuertes. Editor responsable, D. Saturnino Córdova.

LA TRIBUNA.

REDACCION.

REDACTOR EN GEFE
D. J. R. Muñoz.

COLABORADORES Y DUEÑOS
D. Hector y D. Mariano Varela

ULTIMAS FECHAS.

Europa.		América.	
Londres	24 Octu.	Nueva-York	12 octu.
Liverpool	24 id.	Baltimore	11 id.
Paris	23 id.	Boston	12 id.
Havre	22 id.	Habana	6 id.
Génova	17 id	Valparaiso	31 octub.
Madrid	27 id.	Rio Janeiro	22 nobre
Málaga	25 id.	Rio Grande	9 octub.
Amberes	22 id.	Montevideo	14 dicie.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS.

A Santa Fé saldrán los dias 4 y 19 de cada mes.
A Mendoza " " " 12 y 27 " " "
Al Perú " " " 14 y 28 " " "

CORREOS PARA LA CAMPAÑA.

Saldràn en los dias 10, 20 y 30 de cada mes para la tres vias Norte, Sud y Oeste de la provincia.

CORREO.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó,	Paquete Inglés.
" Azul,	Montevideo.
" Blanco,	Santa-Fe.
" Verde,	Chile.
" Amarillo,	Perú.
" Celeste y blanco,	Campaña de la Provin.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Para Chascomus y Dolores.

Salen semanalmente para dichos puntos diligencias que admiten pasageros, cartas y encomiendas. Los boletos se despachan en la administracion, sita en la calle de Méjico y Chacabuco, de 9 de la mañana à 3 de la tarde.

Para Ranchos y Fuerte Azul..

Salen para dichos destinos el 8 y 24 de cada mes.

DILIGENCIAS

Para la Guardia de Lujan.

Salen los dias 1, 11 y 21 de cada mes y regresan los dias 10, 20 y 30: se despachan en la calle de la Piedad núm. 161.

Para la Villa de Lujan.

Salen todos los Sábados, se despachan en la calle de la Victoria núm. 332, precio 50$ asiento.

ALMANAQUE.

Hoy 17—Témpora. San Lázaro obispo, y San Floriano mártir.

El Rio Chubut.

Sr. Ministro:

El proyecto que presenta el Sr. D. Enrique Jones es el pensamiento que me preocupa desde que conocí ese magnífico lienzo de costa, es una de las muchas grandes empresas de que se ha hecho digno el gran Pueblo de Buenos Aires, y en las circuntancias será heróico y grande, verlo ocuparse en garantir tan extensa y rica porcion de su territorio, haciendo ondear sobre sus lindas colinas el glorioso Pabellon, mostrando á la nacion cuanto es su celo y patriotismo por la integridad y grandeza de ella, haciéndole el inapreciable presente, tan favorecido por la naturaleza con Radas, Bahias, Puertos y Rios.

Cuando en los años de 24 y 25 se dignó el Exmo. Gobierno de la Provincia confiarme la comision de hacer levantar de Bahia y Península de San José los establecimientos que cita el Señor Jones, tuve oportunidad de visitar de paso toda esa costa que media desde Bahia Blanca hasta San Julian, no como eran mis deseos, porque mis instrucciones me lo prohibian; pero sin embargo poseido de esa noble ambicion que produce el amor á la Patria, fijé mi atencion en el magnífico Puerto Deseado, acordándome entonces que el célebre Mr. Humbolt en su obra Viages por los paises equinociales el año 13, decia á las Provincias Unidas del Rio de la Plata entre otras cosas: "Que debia ocuparse mucho de su costa Patagónica, porque entre otras cosas poseia uno de los puertos mejores del mundo—Deseado—prediciendo que pudiera ser muy bien, que alguna de las Naciones que tienen grandes marinas se posesionase de él y de la llave del Pacífico á la vez.

Todo cuanto dice el Sr. Jones es cierto, útil, conveniente y muy equitativo; sus vistas son exactas y bien meditadas en todas sus partes; las ventajas que señala son positivas y como él dice *exploremos y despues explotemos.* Que es imposible deje de contener producciones de grande utilidad un territorio tan variado en su forma—Serranias, Colinas, Tierras altas, Valles y pampas, grandes y ricas salinas naturales, buenos pastos (digalo la multiplicacion del ganado salvage) y quien sabe cuanto mas.

El Golfo de San Jorge es un semicírculo en grande escala ondeado de Puertos y Bahias; la abundancia de pesca es extraordinaria, desde la sardina hasta el bacalao y mero. En marisco sus costas no tienen igual; la bolateria abundantísima y otros recursos como son el guanaco, el avestruz la liebre &a. &a. Es verdad que en muchas partes falta el agua y leña; pero tambien la civilizacion no las ha fecundado todavia; la prueba es, que donde no habia un solo árbol se plantó el membrillo y cerezo, progresando de un modo sorprendente.

El primer paso es preciso darlo asegurando el derecho de posecion; la Provincia tiene marina suficiente y la mayor parte á vapor, con esto le basta; la estacion es la mejor para levantar los fortines en los puntos principales, con el Pabellon Nacional y pequeñas guarniciones es suficiente por el momento; de hay principiar á explorar, y luego la inmigracion con grandes concesiones, relegando al olvido toda idea que envuelva mezquindad; últimamente prodigar la nacionalidad. Me abruma el pesar cuando veo que en 43 años no hemos principiado todavia el objeto que nos propusimos en el célebre Mayo. Juramos formar una nacion y darnos una patria; y no hemos hecho mas que arrebatar el Virreinato y vegetar en él disputando colores y formas. Rompamos al fin esta mezquina barrera con solo decir: "El Gobierno deja hacer y entra á la parte en los trabajos. Un hombre de grandes vistas el célebre Dr. Obes en Montevideo, fué el del pensamiento de regalar el égido de la ciudad con el objeto que construyesen casas; todos se reian hasta el ridiculo; pero á los seis años el Gobierno asombrado de ver una nueva ciudad, mandó avaluarla, y excedió con mucho á siete millones de pesos fuertes los capitales invertidos. Otro hombre célebre en finanzas, el Sr. Muñoz protegió la inmigracion, y probó con la estadística en la mano, que cada individuo inmigrante contribuia al Estado con 75 pesos fuertes al año, importe de los derechos que pagaban los artículos que habia consumido: De modo que su pasage lo pagaba indirectamente en el primer año con réditos, y despues era un contribuyente.

Una ley de la Provincia notificada y reconocida por todas las naciones prohibe la pesca de lobos y ballenas en nuestra costa Patagónicas; sin embargo durante la administracion de Rosas han faenado los extrangeros, hasta hacer desaparecer ó ahuyentar los cetaceos, lucrando grandes ganancias, pues cada cuero salado se vendia en Montevideo á 4 y 5 pesos fuertes. D. Samuel Lafone explotó el Guano por diez años hasta concluirlo: Estos ramos de industria de gran valor estaban á la mano, ¿y quien podrá calcular cuantos otros están en el mismo caso?

El Rio Chubut colocado en una latitud término medio del arco y con un buen puerto, precisamente debe ser frecuentado por los balleneros, y estando habitado lo será por muchos de los buques que desde el otro hemisferio hacen viage directamente al Pacífico, refrescarán algunos dias y renovarán su aguada. Explotadas las Salinas dejamos de necesitar á Cádiz y Cabo-Verde: Por este estilo irá el progreso y la civilizacion haciendo aparecer lo útil. Sin duda habrá grandes obstáculos que superar y dificultades que vencer; pero con la fé y la esperanza se llevan á término las empresas mas árduas.

El Sr. Jones no exagera; dice la verdad, conoce las ventajas é inconvenientes; demuestra el profundo estudio que ha hecho de esos lugares y está poseido de una fé apostólica; aprovéchela el Superior Gobierno sin trepidar, seguro que los resultados serán pingues para la nacion.

Puerto Deseado con su obelisco natural, cuyo porvenir á no dudarlo será el Departamento de la Marina Argentina; porque allí todo está hecho, faltando solo la regularidad: rico en mármoles, pizarras y piedra silleria, mostrando señales de abrigar en su seno el carbon fósil. Su Fortaleza y cuarteles están en pié; solo les falta techos, puertas y ostentar orgulloso el Pabellon nacional.

El Sr. Jones al formar su presupuesto lo ha colmado de esa esquisita prevision, fruto de una larga esperiencia, que nada deja á la observacion del crítico. Las embarciones que elije son las mas apropósito, y hasta en el número de gente se deja ver lo bien meditado de su juicio, no admitiendo supérfluo en consumidores, ni rechazando en enseres y útiles ningun obgeto.

Respecto al objeto favorito del Sr. Jones, es decir á la posibilidad que el Rio Chubut sea una via fluvial que atraviesa la mayor parte del continente y nos ponga en comunicacion con el Pacífico: Digo que es la única cosa que encuentro en contingencia; sin embargo no lo niego, porque no es un imposible, y porque mis conocimientos á este respecto son ningunos. Pero como el objeto en cuestion no se reduce á eso solamente, nada se pierde en buscar la verdad, y enriquecer á la ciencia.

La idea de formar una comision presidida por el Sr. Brigadier General D. Guillermo Brown, para que el Exmo. Gobierno tenga ese apoyo, es juiciosa y muy patriótica.

En fin, Sr. Ministro, mis vistas á este respecto son inconmensurables, y por consiguiente creo que el punto de partida es tomar posesion de la costa Patagónica bajo el método que indica el Sr. Jones, y despues de suyo se aglomerarán las ventajas.

Riachuelo, Noviembre 19 de 1853.

Francisco Seguí,

LITERATURA.

LA TORRE SIMBOLICA.

Cuando el navegante, despues de haber atravesado el Oceano, remontando las magestuosas aguas del Rio de la Plata, perciba las fragantes aromas de las costas Argentinas, y aviste los masteleros de los buques que pueblan nuestra rada exterior, la primera altura que le indique el sitio donde se halla la gran Capital de Buenos Aires, será la *cúpula azulada* del Templo del Arcángel San Miguel, tan célebre en estos últimos tiempos.

Parece que la Providencia la hubiese conservado en sus primitivas menguadas dimensiones por dilatados años, para que un dia el pueblo, á cuya causa debia servir en momentos solemnes, la levantase con sus propios recursos, dándole como por instinto, una elevacion superior á todas las demas que en distintas direcciones se elevan en los Templos que pueblan la Ciudad.

La media torre que existia en la Iglesia del Arcángel San Miguel, solo contenia un primer cuerpo desde su fundacion, representando un tristísimo y deplorable abandono. Despues de la revolucion de Septiembre, la generosidad de los vecinos de la parroquia y de otras personas notables de la Ciudad, contribuyó con crecidas sumas al laudable fin de levantarla y concluirla en poco tiempo bajo un plan bello y elegante.

Sobre el centro de la bóveda del Templo, al lado de ese primer cuerpo de la torre, se ofrecia desde su fundacion á la vista de todas, y se presenta hoy mismo, la Efigie del Arcángel San Miguel, despedazando con espada en mano *á las furias infernales* postradas bajo su poderosa planta.

Mas tarde, el emblema sagrado, sin cambiarse sus formas primitivas, en mayor altura debia convertirse, en centinela vigilante contra las *furias de la anarquia*, desatadas por la mano rebelde del coronel Lagos, patrocinada y sostenida por el general Urquiza, para azotar la cristiana y civilizada Ciudad, entregándola al desórden, al saqueo y al asesinato de las masas informes que encabezaba.

Concluida aquella preciosa torre, se colocó en su cúspide el Telégrafo de señales, que debia rendir tan importantes servicios á la inmortal defensa de Buenos Aires en 1853.

Desde allí se observaban dia y noche los movimientos de los rebeldes, que á la manera del Tártaro, bajaban por las gargantas de la Ciudad, cometiendo crímenes y violencias aterradoras, asechando las Guardias avanzadas de la Plaza, para dirigirles alevosos tiros amparados de la oscuridad de la noche, porque á la luz del dia lés faltaba el poder para resistirlos.

De aquel punto elevado partian instantáneamente las órdenes superiores, comunicándose con velocidad eléctrica, á toda la vasta estension de la linea de circunvalacion que guardaba la Ciudad dentro de sus invencibles trincheras, poniendo en movimiento *ocho mil hombres* y cien piezas de artilleria que respondian de la seguridad de la Capital. De allí partia el golpe que en pocos instantes pulverizaba á los rebeldes poniéndolos en completa derrota, y llevando el espanto á sus numerosas reservas, débiles é impotentes ante el poder de la ley y de la civilizacion.

Jamás se olvidarán los importantes servicios, que ese Telégrafo hizo á la defensa de Buenos Aires, colocado sobre aquella altísima torre. Ella simboliza aquella bizarra resistencia, convertida en un monumento histórico, en un recuerdo imperecedero de aquel periodo de heróica lucha, de sacrificios inmensos, de vida ó de muerte para la libertad y las instituciones de la Provincia.

Ese nuevo monumento de las glorias de Buenos Aires, ha venido á aumentar, las que ya existian inmortalizando dos grandes y famosos acontecimientos de nuestra historia contemporánea, la reconquista y defensa de Buenos Aires contra los ingleses, y la memorable revolucion de Mayo.

La torre del Templo de Santo Domingo simboliza aquellos dos famosos triunfos de Buenos Aires en 1806 y 1807, que puso á sus plantas dos formidables Ejércitos Británicos, por el esfuerzo simultáneo, uniforme y heróico de sus hijos. El cribo de balas que la adornan todavia, como las banderas que se hallan dentro del Templo, forman el orgullo y la gloria de la magnánima Capital, tan célebre hoy por sus ilustres hechos, como pueblo independiente y libre.

La Pirámide de la Plaza de la Victoria simboliza la famosa revolucion de 1810, conmemorando tantas victorias, tantos sacrificios, tanta abnegacion y valor de los fundadores de la República.

La torre de San Miguel simboliza hoy el moderno triunfo de sus instituciones provinciales, contra el doble poder de la rebelion y del general Urquiza, sin que nada pueda hacer olvidar el importante papel que representó en dias aciagos y de conflicto.

Este último monumento, despues del triunfo de julio, se ha engalanado con los colores de Mayo, representando los principios de la defensa colocados en la mayor altura de la Capital, de donde no bajarán jamás, apesar de los esfuerzos que puedan hacer la anarquía ó la tiranía, que en embrion se revuelven todavia en el suelo Argentino.

¿Quién que haya tenido el honor de asistir á esa lucha heróica, que haya permanecido en la ciudad Numantina en aquellos célebres dias del 7 de Diciembre, del 21 de Enero, del 3 de Febrero, del 30 de Abril, de Junio y Julio, al mirar aquella majestuosa torre que se levanta sin competencia en el centro de la poblacion, no recordará el valor, la abnegacion, el sufrimiento, las virtudes, el heroismo y la resignacion imperturbables de los defensores de Buenos Aires?

¿Quién no traerá á la memoria con gratitud y respeto los nombres de Mitre, Obligado, Conesa. Hornos, Echenagusía, Tejerina, Olivieri, Rodriguez, Vila, Susviela, Llorente, Arenas, Bustillo, Sosa, Jauragui, Pacheco, Diaz, Paz y tantos otros valientes que ilustraron la defensa con portentosos hechos de heroismo, llenando de pavor á los sitiadores que insultaban la magestad del pueblo, cuna de Belgrano, de Moreno, de Rivadavia, de Lavalle y de tan numerosos fundadores de la República y defensores de su Independencia?

Los que no hubiesen presenciado esa sangrienta lucha, esos diarios combates sin tregua, esos multiplicados hechos de admirable valor, que vayan á interrogar los elevados contornos de aquella preciosa torre, desde donde se presenciaban con inteligente observacion: Que vayan á visitar los sitios donde existieron las inmortales trincheras de Buenos Aires, y verán brotar de todas partes gloria inmortal, testimonios elocuentes de lo que puede un pueblo que se levanta grande y magnánimo para defender sus derechos y revindicar su libertad.

Allí hallarán escritas con sangre, la nueva y famosa historia del pueblo, que despues de veinte años de vicisitudes, se puso en pié para asumir su soberania y alzar sus tradiciones gloriosas, pisoteadas por la tirania y el caudillage. Sus destinos no volverán á fluctuar á merced de la ambicion y el crímen. Ellos se hallan ya asegurados para siempre por el invencible poder del pueblo y de la ley.

Todos esos monumentos vivirán siempre frescos y respetados de la capital, que con la sangre de sus hijos los ha radicado para su gloria, y para que las generaciones venideras estudien en ellos el camino que dejan trazado sus antecesores, para consolidar la República y elevarla á la altura de las primeras naciones del mundo, sobre la base de la libertad y las instituciones.

Buenos Aires, Diciembre de 1853.

J. L. Bustamante.

LA TRIBUNA.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 17 DE 1853.

Exploracion y explotacion del Chubut—Invitacion a una sociedad patriotica.

Frecuentemente se ha ocupado la prensa de demostrar la influencia maravillosa que el espiritu de asociacion ejerce en el desarrollo de la inteligencia humana y en el progreso y prosperidad de los Estados.

A las asociaciones son debidas las mas importantes obras literarias y los mas grandes productos industriales, morales y especulativos.

A la asociacion se deben los descubrimientos geográficos de más nota, y el comercio y la civilizacion son deudores de inmensos beneficios á las compañías de Indias y otras asociaciones patrióticas y comerciales organizadas bajo diferentes nombres.

Al espíritu de asociacion, desarrollado en una escala maravillosa, deben los Estados Unidos del Norte la mayor parte de su engrandecimiento colosal; y basta conocer el catálogo de las asociaciones *piadosas, industriales, moralizadoras, especulativas, recreativas &a. &a.* que existen en aquel pais, para graduar la fuerza impulsiva con que el espíritu de asociacion obra en el movimiento de la máquina administrativa y en el del progreso de aquel pueblo privilegiado.

Apenas ha iniciado el gobierno un pensamiento patriótico ó especulativo cualquiera, cuando los ciudadanos, constituidos en asociacion, se presentan á realizarlo, mediante ciertas concesiones y á favor de ciertos titulos ó privilegios en cuya demanda entra con no poca parte la idea gefe de rendir un servicio al pais, y dar mayor ensanche á la aplicacion de esa palanca poderosa.

Entre nosotros, desgraciadamente, hay una tendencia natural al aislamiento de las fuerzas motrices, y, lejos de conspirar á sacar partido de su combinacion, parece que ponemos particular empeño en que ellas obren parcial é independientemente; esto nos ha sucedido en política, en milicia, y aun en economia y comercio: de ahi nuestro atraso, nuestras desgracias y la impotencia de los medios con que obran generalmente nuestros gobiernos.

Si hubiera espíritu verdadero de asociacion entre nosotros ya estarian realizadas infinidad de obras importantes, y por realizarse otras: Ya tendriamos *Bolsa Comercial, Caminos de hierro, Telégrafos eléctricos, canalizaciones, muelles, puentes, colonias, esplotaciones minerales &. &.* y el pais no habria pasado esterilmente sus 30 años de guerra y 20 de tirania, para encontrarse como se encuentra hoy en el *cristus* de los adelantos materiales.

Entretanto, es urgente propender á que ese noble y bienhechor espíritu de asociacion se aclimate y desarrolle en nuestro suelo, por los bienes inmensos que ha de producirnos.

Una ocasion favorable se presenta por fortuna á nuestros conciudadanos para dar una prueba mas de su amor patrio, de que no son indiferentes al peligro que hoy amenaza el porvenir y la integridad de nuestro territorio, y de que hacen cuanto pueden para auxiliar al gobierno con los medios de que en la actualidad carece, y que tan urgentes son para el logro de empresas importantes: y vamos á exponerla.

Sabidos son los esfuerzos que el Sr. D. Enrique Jones y la redaccion de la "Tribuna" han hecho para decidir al gobierno á acometer la colonizacion de cierta parte abandonada de nuestra costa, y lo mucho que hemos escrito para probar la navegabilidad del rio Chubut y la posibilidad de que el sea un nuevo canal interoceánico que nos ponga en comunicacion pronta y segura con los pueblos del Pacífico.

Penetrado el Gobierno de la importancia de este asunto, oyó atentamente al Sr. Jones y tomó conocimiento de cuantos antecedentes habian sobre el particular. Despues de varias consultas, y prévio un informe importantísimo que registramos en la primera página de nuestro diario y cuya lectura recomendamos vivamente, resolvió apoyar á este *nuevo Colon* con todos los medios disponibles, haciendo que formulase un presupuesto, que el Sr. Coronel Seguí, en su magnífico informe, clasifica de la manera mas honrosa.

En este estado, y careciendo el gobierno de fondos y aun de autorizacion para aplicarlos á un objeto enteramente nuevo, ha ocurrido al resorte legítimo de que todo gobierno popular puede y debe disponer—el espíritu público. Al efecto ha autorizado al Sr. Jones para la formacion de una Sociedad *exploradora y explotadora del Chubut* y de cualquiera otra parte del territorio de la Patagónia que actualmente exista abandonado, permitiéndole invocar esta autorizacion y haciéndole al efecto concesiones faborabilísimas que prueban el espíritu liberal y las miras generosas del Gobierno.

El Sr. Jones pues tiene en sus manos hoy, como tenia en otro tiempo el descubridor de la América, un vasto territorio que descubrir y una riqueza pingüe que esplotar. Tan leal y perseverante como aquel genovés intrépido, nuestro héroe ha trabajado sin cesar hasta obtener su primer triunfo, y sigue infatigable tras la realizacion de su idea, que ha de darle, no lo dudamos, una gloria cierta y un provecho cuantioso que asegure el porvenir de su familia.

El Sr. Jones que pudiera echarse hoy mismo en brazos de uno ó mas especuladores extranjeros, ávidos de ganancia y llenos de elementos capaces de sacarle con una sola palabra de sus apuros, ha preferido ocurrir al patriotismo de los Arjentinos, y que el buque que zarpe de este puerto en busca del canal deseado y de la *Bahia Nueva* pueda enarbolar orgulloso el pabellon nacional: pensamiento generoso que honra el carácter y

---

FOLLETIN.

ESAÚ EL LEPROSO.

Historia del tiempo de Duguesclin,

POR

MANUEL FERNANDEZ.

Empezó en el número 258 del "Progreso."

En seguida volvió atras con la esperanza de encontrar las llaves de la atalaya, y arrojando á la orilla miradas inquietas, llegó bien pronto al sitio en que se disponia á abordar el pescador de que hace un momento hemos hablado.

Pero á su vista, el pescador poco tranquilizado, se apresuró á apartar su barca de la ribera.

—Eh! mi dueño, le gritó Esaú, temes que no te robe tu pesca ó tus redes?

—Atrás, leproso! gritó el marinero retrocediendo siempre: no esperes saltar en mi barca como has saltado hace un momento á la grupa de ese pobre caballero.

Y se armó de un remo que blandió belicosamente para disimular su profundo terror,

—No has visto á ese caballero arrojar al rio la joya que yo queria arrancarle? preguntó bruscamente el leproso, sin dignarse fijar la atencion en la amenazadora actitud de su interlocutor.

—Llaves llenas de hollin! y es eso lo que llamas tú una joya, leproso maldito! replicó el pescador retrocediendo siempre.

—Las has visto pues caer? esclamó Esaú opreso el corazon de duda y de esperanza.

—Y aun las he sacado del agua con ayuda de mi gancho, respondió el prudente pescador que iba siempre retrocediendo.

—Oh! quien quiera que seas, no te alejes sin oirme, replicó el leproso con voz suplicante; ya has visto que á riesgo de mi vida queria arrancar esas llaves al caballero que perseguia. Si me las devuelves puedes contar con una recompensa régia.

—La promesa es buena, pero mala facha tiene el que promete, dijo irónicamente el pescador deteniendo su barca. Puedes darme un gaje de esa buena recompensa, miserable leproso, tú que no llevas las armas concedidas por los edictos á los de tu oficio?

—Oye, esclamó Esaú fuera de sí y alargando la mano con direccion á la atalaya. Reparas desde aquí las almenas de aquel morisco castillejo?

—Ciertamente; seria menester ser ciego para no verlo, á fé de Bouchard, dijo el pescador.

—Pues bien, en esa vieja fortaleza que se eleva en medio de esa vega de envenenados vapores, gime encerrada una mujer de rostro y corazon de ángel. Conjúrote á que la salves, pues por la vida de esa mujer vuestro señor D. Pedro daria su anillo real.

—D. Pedro! repitió Bouchard encojiéndose de hombros; yo no soy vasallo de D. Pedro, leproso maldito. Si tanto te interesa, que envie á la atalaya á sus pajes y escuderos para librar á esa hermosa dama.

—Es que no se trata de D. Pedro, replicó Esaú exasperado; le odio tanto como puedes odiarle tú, honrado Bouchard, pero si esa pobre criatura no ha salido hoy de su sepulcro, mañana habrá perecido de fiebre y de hambre.

—No me mezclo en los negocios del rey de Castilla, dijo el obstinado pescador; pudiera tomarlo á mal y rodearme el cuello con una cuerda á guisa de collar real.

—Cobarde! murmuró el leproso indignado.

En seguida, arrojando una mirada á una pequeña y arenosa cuesta contra la cual el caballo del Perezoso acababa de caer para no levantarse ya mas:

—Así pues, añadió, tienes un corazon tan duro como ese baron infame que acaba de recibir su merecido! Pueda el cielo otorgarte la misma recompensa.

—Cual es, pues, el nombre de ese caballero? preguntó curiosamente Bouchard. Es preciso que sea bien cobarde para huir de un leproso sangriento y herido.

Y al mismo tiempo continuó haciendo retroceder su barca.

—Sí, ha sido cobarde, replicó Esaú; cobarde como todos los lobos de faz humana que no se averguenzan de amenazar y herir á una muger. Sin embargo, es famoso por su feroz intrepidez. Su nombre solo ha espantado y sometido poblaciones enteras. Ese cobarde, es el famoso capitan de los desholladores, Tom Burdett.

—Tom Burdett! respondió el pescador saltando de sorpresa en su barca que bamboleó; el gobernador de la Torre del Oro, el carcelero de nuestro gran capitan Duguesclin!

—El carcelero de Duguesclin! dijo Esaú; de ese generoso caballero que ha luchado tambien contra mí; pero el dogo de Bretaña no ha tenido miedo del leproso; hemos combatido cuerpo á cuerpo, y al verme vencido me ha perdonado. Habrias combatido tú bajo la bandera de Beltran, digno pescador? añadió con vaga esperanza.

—No, pero le he visto combatir, respondió turbado maese Bouchard.

—Pues bien, por muy atrevido que sea, esclamó el leproso con acento de amarga ironía, va sin duda, gracias á tu obstinacion, á morir envenenado por los miasmas de los pantanos de esa maldita torre en que ha sido encerrado con la hija de Samuel Ben Leví.

—Condenacion! y como no lo has dicho mas pronto, insensato leproso, dijo Bouchard palideciendo.

Y olvidando toda circunspeccion, se puso á remar silenciosamente hácia la orilla, murmurando:

—Oh! Dios no permitirá que el señor Beltran muera de hambre por culpa del que durante diez años ha tenido por oficio el vender de beber y de comer á todo el mundo.

La lancha tocó la orilla y el pescador saltó á la arena.

—En tratándose de salvar á ese gran capitan, te pertenezco en cuerpo y alma, dijo á Esaú; tuyo soy en vida y en muerte, hermanos de armas somos. Ruégote sin embargo que te mantengas á una distancia conveniente si te interesa mi salud.

—Oh! ya están salvados Raquel y Duguesclin, esclamó el leproso juntando con ferviente espresion sus manos. Pero como podremos procurarnos víveres?

—Víveres! mi barca está bien provista, dijo Bouchard, sin contar dos odres de escelente vino de Murcia que me habia procurado, gracias á los doblones con la efigie de D. Enrique que ayer me fueron regalados por un alto y poderoso señor.

—Tomas por tu cuenta llevar esa carga? preguntó Esaú.

—No en verdad, replicó el pescador. Tu caballo está bañándose en el rio desde que nosotros estamos hablando. El baño debe haberle descansado y tendrá fuerza para llevar las provisiones.

Maese Bouchard no perdió ya tiempo en palabras: colgó la escarcela de su cinto; amarró la lancha á un lentisco de la orilla, cargó el caballo y tirándole por la brida se puso en marcha hácia la atalaya. En cuanto á Esaú, despues de haber bebido unos cuantos sorbos de agua en la palma de la mano para apagar su ardiente sed, se cubrió con su gaban roto y ensangrentado y siguió al antiguo posadero harto penosamente á causa de las llagas de sus piés.

Al cabo de una hora llegaron al castillejo moruno, cuyas puertas abrió fácilmente maese Bouchard con las llaves que habia pescado. Subieron rápidamente la escalera y el buen anjevino penetró impetuosamente en la habitacion donde gemian medio asfixiados Raquel y Beltran diciendo alegremente y en alta voz:

—Alegraos, señor capitan; ya estamos aquí.

Esaú se puso inmóvil en el dintel de la puerta, no atreviéndose á entrar viendo tendida, inanimada, pálida como un cadáver á la mujer que amaba con tanto delirio. El aspecto de aquel rostro encantador, encantador aun á pesar de las huellas que habian impreso en él los sufrimientos, le recordaba su juventud valiente, apasionada, ambiciosa y le hacia olvidar como un sueño su vida presente llena de miseria. Recordaba, y este recuerdo hacia bullir su sangre en sus venas aquellas hermosas horas de su aprendizaje en casa de Samuel Ben Leví, durante las cuales su mano

fidelidad británica, y que dá la medida del apego que el Sr. Jones tiene á la Patria de sus hijos.

No creemos, ni por un momento, que el dia en que á los capitalistas de Buenos Aires se les presenta un ciudadano británico diciéndoles: "poseo este privilegio dado por vuestro gobierno; con él en mano, yo podria emprender, bien por mi cuenta ó por la de un comerciante ingles, frances ó norte-americano, la exploracion y la esplotacion de una gran parte de la Patagonia, adquirir tierras, fundar colonias industriales, descubrir tesoros, faenar ganados que allí hay en abundancia, cargar maderas que las corrientes de los rios han aglomerado en las playas, y por fin adquirir la gloria de hacer lo que ni vosotros ni el gobierno de vuestra patria ha hecho; pero no puedo resolverme á sacrificar así intereses que son esclusivamente vuestros, sin dejar de tentar antes vuestro patriotismo. Al efecto, aquí teneis mi privilegio; participad de él: todo está listo y solo falta que, reuniéndoos en un regular número formeis una asociacion argentina cuyo capital no necesita ser fuerte, y proveais á las necesidades mas urjentes de la espedicion. Tengo buque, lanchas, armas, todos los utencillos de marina, construccion &a. &a., y solo falta un poco de dinero, brazos y direccion: proveedlos."

No creemos, deciamos, que, cuando todo esto oigan nuestros capitalistas, se nieguen á cooperar enérgica y decididamente á que cuanto antes tomemos posesion de nuestra abandonada costa, y exploremos uno de nuestros rios mas importantes, cuando para ello se les brindan inmensos é inegables provechos que recojer.

Por hoy, y hasta tanto que el Sr. Jones formule su propuesta de invitacion, nos limitaremos á establecer las bases que comprendemos deben servirle de fundamento, y que dan una idea clara de los grandes resultados, utilidad y alcances que puede tener la expedicion que se proyecta; y para cuya ejecucion solo falta que un puñado de Argentinos se decida á protejerla.

BASES

Para la organizacion de una Sociedad de Exploracion y Explotacion sobre la Costa Patagónica, con auxilio y bajo la proteccion del Gobierno de la Provincia.

1.ª El Supremo Gobierno proporcionará todo el material de guerra que sea necesario para la realizacion de la empresa.

2.ª El Gobierno cederá á beneficio de la sociedad el derecho de beneficiar todo el ganado alzado que se encontráre en aquellos territorios, sin desconocer la obligacion en que ella está de arreglarse amigable y pacíficamente con los naturales á fin de evitar todo desacuerdo ó riña de armas.

3.º Cederá igualmente á favor de ella las tierras de cultivo que se encontraren, (que son muchas) dándoles derecho sobre las maderas y bosques que fuesen adquiridos por la espedicion.

4.º Las salinas y minerales de cualquier clase que fuesen descubiertos pertenecerán asi mismo á la compañia.

5.º La compañia durará por 5 años, durante los cuales podrán fundarse colonias á beneficio de la asociacion.

6.º Pasado este tiempo, el establecimiento militar que se funde en el Chubut ó en cualquier otra parte pertenecerá en su material al Gobierno.

7.ª La sociedad tiene que proveer fondos para el costeo de la expedicion, pago de salarios, &a., contándose ya con el buque y lanchas necesarias y aun caballos.

8.ª Cada accion no valdrá mas de mil pesos moneda corriente.

9.ª El director de la expedicion será el mismo Sr. Jones, pero la sociedad podrá reglamentarla y constituirla á su voluntad.

Estado Oriental.

Del *Comercio del Plata* fecha 14 del presente, tomamos lo que sigue:

Ya todos saben que el coronel Moreno se halla en el Estado Oriental, procedente de Entre Rios, de donde vino con alguna fuerza. Los hechos son siempre elocuentes y contra ellos no hay protestas que basten.

En carta de la Concepcion del Uruguay, dice un comerciante á otro de esta plaza:

"El oro y todos los auxilios precisos están puestos en juego para que Moreno tenga recursos. El dia 2 se embarcó este para Soriano á donde le esperaba Baez, nombrado por él comandante general del departamento.

"Aquí la neutralidad se escribe; en la práctica es otra cosa; pero cosa demasiado pública, y las armas y municiones, asi como la mayor parte de los que andan allá *defendiendo la Constitucion*, son argentinos!

"Los mismos cajones de fusiles y sables que ese gobierno tuvo la generosidad de devolver, han viajado nuevamente para allá, aunque ya no, como entonces, para el general Gomez....

"Moreno ha estado desde Gualeguaychú dirijiéndolo todo: él mandó á Laguna y Corrales y despues á Benites, y antes de partir ha estado asegurando que ya deben estar sobre Montevideo 4000 infantes brasileros.

"Ademas de Moreno hay en estos pueblos de la costa varios orientales que trabajan de acuerdo con él. Entre ellos me dicen que hay un tal Escalada de Soriano, muy exaltado."

Escriben de Mercedes el dia 7 lo que sigue:

"Hace dos dias que la gente de Soriano no viene: el coronel Baez está del otro lado del Biscocho, aqui no han podido tener ni un hombre. Nosotros estamos aun lo mismo, sin autoridades. De la parte colorada nada sabemos todavia.

"Si no hubiera habido tanto desacuerdo entre nosotros mismos, este departamento estaria tranquilo obedeciendo al gobierno. El Sr. Villalba antes de tener que irse porque nada podia hacer, avisó todo en tiempo. Probablemente interceptaron sus comunicaciones los sublevados.

"Nos ha pasmado á todos la conducta de Baez, pues nos hizo promesas de todo género en favor del Gobierno, al mismo tiempo que estaba en comunicacion tirada con Moreno.

"El departamento de Sandú sigue tranquilo. Estos dias apareció una partida en el paso, mandada por un tal Mendoza. Todo aquel departamento está por el gobierno. Todo el desasociego es aquí."

En otra carta de Soriano leemos:

"Villalba le habló bien claro antes de irse, y tambien le hizo mil protestas á él; pero recibió y se unió con las gavillas entrerianas que aquí desembarcaron."

"Las gentes aquellas que Vd. ya conoce están haciendo prodijios aqui. Los Gadeas, Granés &a. y demas, todos han dado la cara y están de acuerdo con Moreno."

HECHOS LOCALES.

Maria de Rohan—La campañia Olivieri acaba de conseguir un nuevo triunfo con la representacion de la bellísima ópera titulada *Maria de Rohan*, puesta en escena por primera vez en nuestro teatro. En efecto; si hubiera quien dudase de la capacidad y mérito artístico de esa compañia y de los medios de que la empresa lírica del Teatro de la Victoria dispone siempre que se propone complacer al público, bastaríale con haber asistido á la primera funcion de la presente temporada.

Maria de Rohan es á todas luces una de las óperas mas brillantes de la escuela moderna, y su argumento y lances llenos de verdadero interés.

En su ejecucion han brillado ostensiblemente la magnífica voz del Sr. Luizia, el sentimentalismo y reserva del Sr. Rosi Guerra, y mas que todo, la belleza, la naturalidad, el delicado gusto, y la alta inteligencia música de la Sra. Olivieri, á quien sus mayores rivales no habrán podido negarle su brillante éxito en el rol de protagonista.

Nuestra *prima donna* tuvo momentos felicísimos, y su ejecucion fué admirable en la cabatina de la plegaria, cuando arrodillada á los pies de su amante, le pedia por la memoria de su madre renunciase á la idea de batirse en duelo. Oh! en aquellos momentos su voz, su accion y sus modales eran dignos de admirarse.

Despues, cuando en presencia del esposo ofendido, y despues de escuchar sus cargos le pide que suspenda aquella escena terrible, la Señora Olivieri escedió á la naturalidad misma del sentimiento, y oimos á mas de una dama, al contemplar su rostro desfigurado y lloroso, decir con admiracion, "esta muger es sublime,"

La concurrencia, desgraciadamente, fué poco numerosa, sin duda á causa de la incertidumbre del tiempo; pero eso no impidió que los actores fuesen dignamente aplaudidos y celebrados: al fin de la ópera fueron obligados á presentarse por segunda vez.

La empresa por su parte nos ofreció 3 lindísimas decoraciones que nos hacemos un deber de recomendar; debemos recomendar asi mismo la magnificencia y lujo de los trajes.

En resúmen: cada vez que la compeñia lírica ponga en escena óperas de tanto mérito y tan bien ejecutadas como *Maria de Rohan*, puede contar con que su prestigio y gloria son inderrocables. Segun el anuncio debe repetirse el domingo próximo.

Trabajos de Policía—El Sr. Gefe de Policía ha elevado al Gobierno una relacion de los trabajos emprendidos por el Departamento durante el mes de Noviembre: relacion que publicamos en la parte oficial y cuya lectura hemos hecho con verdadero placer.

Muy satisfactorio nos es el ver á la Policía aceptando la insinuacion que hicimos al hablar de sus trabajos, y entrando francamente en la via de la publicidad. Por nuestra parte, confesamos francamente que, si no se ha hecho algo mas, como era de desearse, esto no obsta para que los trabajos del mes de Noviembre acrediten los esfuerzos del Sr. Cazon por la mejora del ramo que administra. Aprovechamos esta oportunidad para hacer público un hecho que se nos ha referido y que honra el carácter del Sr. Gefe de Policía. Se dice que ha renunciado su sueldo á favor de la obra de la Catedral. Rasgo de generosidad muy digno de recomendarse.

Correos de campaña—Con sentimiento hemos sabido que la institucion de correos para la campaña, que con tanta liberalidad ha establecido el gobierno, no produce aun todos los beneficios y acrecentamiento del tráfico epistolar que deberia prometerse: y quizá por falta de direccion. El correo de Dolores, por ejemplo, ha regresado antes de ayer con SIETE CARTAS. ¡Qué! No habrá en Dolores ni en los pueblos del tránsito mas que 7 personas que escriban; *siete* personas que tengan necesidad de comunicarse con la capital? Esto es increible; y, ó las cartas vienen fuera de balija, ó las autoridades de los pueblos no tienen ningun sistema para su recojo y reunion en un dia dado. Llamamos sobre este hecho la atencion del superior gobierno y la del Sr. Administrador de Correos.

Oracion Fiambre—El vecino de la calle de Suipacha que nos mandó publicar una oracion suplicatoria, dirigida al Comisario de la 3.ª Seccion, para la compostura de un pantano, ha venido á decirnos que su oracion es *fiambre*, á consecuencia de estar ya en refaccion el pantano—"que asi lo declara para gloria y honor de la Policía y del Sr. Comisario.

Poste derecho—Ya no hay nada que decir de los postes de la Policía; el que ayer era tuerto está hoy *derecho*. Mil gracias á los autores de la mejora.

Ayudantes de Aduana—Se nos suplica la insercion de las siguientes lineas: lo hacemos menos por ceder á los estímulos de nuestro amor propio que por complacer á los interesados.

"Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1853.

"Sr. Redactor de la *Tribuna*.

"Sumamente reconocidos por la liberalidad conque habeis consignado en vuestro articulo de fondo del jueves 15 del corriente algunas líneas en obsequio de los ayudantes de almacenes de Aduana, pidiendo como una cosa justa el aumento de sus sueldos, nos hacemos un deber en tributaros por ello nuestras mas espresivas gracias, pues consideramos vuestra opinion de bastante peso en la balanza de la justicia.

"Somos Sr. Redactor, vuestros mas humildes servidores,

"*Unos Ayudantes de Aduana.*"

Asalto de armas—Mañana es el dia destinado para la *gran justa de armas* dada por el papá de los tiradores de florete en el Rio de la Plata y un hábil y afamado tirador frances. *Andres Cesario*, cuyo nombre es tan conocido en Buenos Aires y Montevideo, y á quien la juventud de ambas riveras debe la enseñanza del manejo de una arma, mas elegante que dañosa, va á presentarse en campaña y á responder al reto de los que se han batido con los primeros tiradores de Europa, y con el mismo Alejandro Dumas.

Fuera de este motivo de curiosidad, *Cesario* tiene títulos á que la sociedad elegante de Buenos Aires asista á su invitacion y le dé una prueba mas de su buen gusto. Se nos asegura que varios de sus discípulos tomarán parte en el asalto. Nosotros desearíamos que esa porcion hermosa, sin cuya concurrencia son frios é insignificantes todos los actos de la vida, honrasen el salon del Coliseo y presenciasen el gran asalto de armas de nuestros tiradores de esgrima.

Sueño desgraciado—El final del 2.º acto de la *Maria de Rohan* tocó tan profundamente el corazon de cierto caballero que se encontraba alojado en uno de los palcos altos, que, magnetizado no habria quedado tan completamente dormido. Gozaba de su sueño y quizá en brazos de alguna dulce y embriagadora ilusion, cuando la mano cruda de un oficioso amigo tomándolo impiamente por un brazo, le obligó á despertar. No sabemos lo que aquel hombre dijo en ese instante, pero debió ser muy agrio, puesto que se alejó prontamente de la escena, y no paró hasta la calle. Hé aquí un hecho que no sabemos como clasificar; algunos le han dado el nombre de *sueño desgraciado*.

Comunicado—Hace tiempo que fuimos favorecidos con un comunicado referente á una emision de papel moneda destinada á ciertos objetos económicos: circunstancias independientes de nuestra voluntad nos han impedido publicarlo hásta ahora—pedimos al autor nos disculpe por ello.

Desterrados—En el vapor brasilero *Thetis* han llegado, segun se sabe, los SS, DD. D. Bernabé Caravia y D. Manuel H. y Obes: dícese que en calidad de desterrados. Añádese que el Sr. Dr. D. Juan Carlos Gomez debe venir de pasage en el vapor *Argentina*: no sabemos la causa ni el objeto.

El Hernaní—Nos aseguran que el Martes próximo habrá estreno general de *localidad y de artistas* en el Teatro Argentino, y que la nueva compañia, de la que forma parte la Sra. Ida, hará *son debut* con la magnífica ópera "El Hernani." Si la novelería no se apodera del campo teatral, la competencia artística podrá rendir inmensos bienes á la sociedad elegante de Buenos Aires: solo asi podrán sostenerse funcionando dos compañías líricas.

Suscripcion Popular

Para la traslacion de los restos del General D. JUAN LAVALLE, á la ciudad de Buenos Aires.

Se hallan abiertas listas de subscripcion en los parages siguientes:

En la Imprenta del *Nacional*.
En casa del Sr. D. José L. Bustamante.
En la del Sr. Coronel D. J. M. Benavente.
En la del Sr. Sargento Mayor D. Avelino Susbiela.
En la oficina y redaccion de la *Tribuna*.

Se admiten desde 1 á 25 pesos de subscripcion.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1853.

Al Sr. Ministro de Gobierno y R. E., Dr. D. Ireneo Portela.

Con el objeto de establecer un órden ó sistema fijo, que evite los inconvenientes que produce á los mismos interesados la falta de los requisitos con que deben bajar á la Contaduria y Comisaria de Guerra, las listas de revista de los cuerpos, piquetes y demas fuerzas que se hallan en servicio activo en la campaña, y por cuya razon perciben sueldo del Estado; el Gobierno ha dispuesto que desde el mes de Enero entrante, deben venir aquellas certificadas por el Juez de Paz del punto asociado de dos vecinos, y en defecto de este por el Alcalde ó Cura del lugar á falta del segundo; sin cuya formalidad no tendrá lugar el abono de dichos sueldos.

Lo que se comunica á V. S. para que se sirva disponer lo conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MANUEL DE ESCALADA.

Otra igual se pasó á la Inspeccion General de Armas y Comandantes Militares en Campaña.

El Colector General.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1853.

Acompaña los Estados del Papel Sellado.

Al Sr. Ministro de Hacienda, D. Juan Bautista Peña.

Tengo el honor de incluir al Sr. Ministro el Estado del Papel Sellado, correspondiente al mes de Noviembre último y el del recuento de los sellos existentes, practicado por el Contador General Interventor de esta Receptoria.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Bernal.

Diciembre 7 de 1853.

Publiquese.

PEÑA.

RECUENTO de las existencias de Papel Sellado á fin de Noviembre de 1853, practicado con arreglo al Superior decreto de 1.º de Diciembre de 1852.

LAS SIETE CLASES.

	1	2	3	6	10	18	30
Campaña.	790	8801	1486	940	880	531	825
	10976	8162	"	867	366	190	376
	11766	16963	1486	1807	1246	721	1201

PATENTES.

3	6	15	20	40	60	120	130	180	200	250	300	400	500
49	72	7	17	77		82	21	97	38	328	79	12	121

PASAPORTES.

4	6	32
528	250	234

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1853.

A. Marcó del Pont. *Bernardino Riera.*

Administracion Gral. de Sellos. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1853.

ESTADO demostrativo del cargo en octubre del valor de los Sellos recibidos en noviembre, del de su expendio, del de las remesas á la Colecturia Gral, del de la existencia en Caja. A SABER.

Clases de Sellos	1	2	3	6	10	18	30		
Existencia en Octubre	8820	17801	2060	2399	1000	838	1534		
Recibido en Noviembre	4300	15386	"	"	500	"	900		
Total cargo	13120	33187	2060	2399	1500	838	2434		
Venta	1354	"	"	"	"	"	"	1354	
		16224	"	"	"	"	"	32448	
			574	"	"	"	"	1722	
				592	"	"	"	3552	80712
					254	"	"	2540	
						117	"	2106	
							1233	36990	
Existencia	11766	16963	1486	1807	1246	721	1201		

Pasaportes	4	6	8	10	12	16	32		
Existencia en Octubre	529	160	"	"	"	"	82		
Recibido en Noviembre	350	300	"	"	"	"	400		
Total cargo	879	460	"	"	"	"	482		
Venta	351	"	"	"	"	"	"	1404	
		210	"	"	"	"	"	1260	
			"	"	"	"	"	" "	
				"	"	"	"	" "	10600
					"	"	"	" "	
						"	"	" "	
							248	7936	
Existencia	528	150	"	"	"	"	234		

Patentes	3	6	15	20	40	60	120	130	180	200	250	300	400	500		
Existencia en Octubre	25	47	"	24	42	"	102	25	20	43	331	80	12	121		
Recibido en Noviembre	100	150	50	100	100	"	"	"	100	"	"	"	"	"		
Total cargo	126	197	50	124	142	"	102	25	120	43	331	80	12	121		
Venta	77	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	231	
		125	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	750	
			43	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	645	
				107	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2140	
					65	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2600	
						"	"	"	"	"	"	"	"	"		
							20	"	"	"	"	"	"	"	2400	
								4	"	"	"	"	"	"	520	15476
									23	"	"	"	"	"	4140	
										5	"	"	"	"	1000	
											3	"	"	"	750	
												1	"	"	300	
														"		
Existencia	49	72	7	17	77	"	82	21	97	38	328	79	12	121		$ 106788

Entregas á Receptoria.			
Nbre. 7	31000		
" 15	31000		
" 23	28000		
" 29	17000		
Existencia en Caja por venta del 29 al 30 de Noviembre	11608	Existencia en Caja el 31 de Octubre	11820
	$ 118608	Igual	$ 118608

Conforme—MARCO DEL PONT. BERNARDINO RIERA.

Departamento General de Policía—

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1853.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Ireneo Portela.

Paso á manos de V. S. para que se sirva elevarla al Superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador la relacion de los trabajos que se han practicado por este Departamento en todo el mes de Noviembre último.

Dios guarde á V. S. muchos años.

CAYETANO M. CAZON.

Diciembre 12 de 1853.

Acúsese recibo, expresándole la satisfaccion del Gobierno por el celo y asiduidad con que se desempeña en las funciones de su cargo; y publiquese.

Rúbrica de S. E.
PORTELA.

Relacion de los trabajos practicados por el Departamento General de Policía en todo el mes de Noviembre último.

1. SECCION—Se ha cerrado el último foso á la calle de San Martin esquina del Peligro.

Se han compuesto completamente y se hallan transitables las tres barrancas de las calles Córdoba, Temple y Parque.

Se han compuesto y terraplenado como cuatro cuadras en el Paseo Julio, dejándolas casi en nivelacion de las corrientes.

Se han construido varias veredas de piedra y refaccionado algunas de ladrillo.

2.ª SECCION—Se ha compuesto el puente de la calle de la Defensa, poniéndose varias tablas que precisaba.

Se ha compuesto una cuadra que estaba en mal estado en la calle de San Juan.

Se ha compuesto otra idem en la calle de la Independencia.

Se han construido como doscientas cincuenta varas de vereda piedra losa.

Se han hecho nueve veredas de ladrillo y refaccionado otras.

Se ha compuesto un pantano en la calle del Brasil.

3.ª SECCION—Se ha compuesto la calle que está antes de la que pasa por delante de la quinta de D. Simon Pereira.

En la calle de la Esmeralda se han compuesto algunas cuadras que hacian incómodo el tránsito.

Se han compuesto otras en las del Parque, Maipú y Tucuman.

Se han hecho sacar y llevar al Paseo Julio la mayor parte de los escombros que resultaban de la construccion de varios edificios.

Se han construido como quinientas varas de vereda de piedra y algunas de ladrillo.

Se han empezado á trabajar los pantanos empezando por la calle de la Esmeralda, lo que no ha podido efectuarse antes por las lluvias.

4.ª SECCION—Se han construido como seiscientas varas de vereda piedra loza y refaccionádose algunas de ladrillo que se hallaban en mal estado.

Se han tapado cinco fosos.

5.ª SECCION—Se continúa cerrando el foso de la plaza de la Libertad, y se halla próximo á concluirse.

Se ha compuesto en un todo una cuadra de la calle del Temple al entrar en la plaza del Parque que se hallaba obstruida por zanjones.

Se ha compuesto el puente de la calle del Parque, al cual se le habia hundido una pequeña parte de la bóveda.

Se han construido varias veredas de pi[edra] y ladrillo.

Se han cerrado dos pantanos de la calle Tucuman.

Se ha hecho lo mismo con dos que se ha[lla]ban en la de Corrientes.

Se concluyó de tapar el pantano de la c[alle] del Socorro.

6.ª SECCION—Se cerró el foso que existia e[n] las bocacalles de Europa y Lima, como t[am]bien el de la calle de Cochabamba y Salta.

Se deshizo la bateria de la calle de Mo[n]rat tapando un foso en el terreno contiguo donde se habia sacado la tierra para form[ar]...

Se han compuesto tres cuadras en la c[alle] del Buen Orden, entre las de Méjico y Eur[opa].

Se compuso la cuadra de la calle de Sa[ntia]go del Estero, entre las de Potosí y Gen[eral] Lopez.

Se ha compuesto otra cuadra en la mi[sma] calle, entre las de Salta y Santiago del Es[tero].

Se han construido cien varas de vered[a de] piedra, loza y algunas de ladrillo.

7.ª SECCION—Se ha levantado el camino [de] este lado del arroyo de Maldonado como [un] tercia con escombro y arena gruesa, en distancia de cien varas de largo y doce ó torce de ancho.

Se ha dado principio á la limpieza de [Pa]lermo, estando ya concluida la del lago pri[nci]pal frente al edificio, los frentes de este y c[asa] de granitos.

Se ha arrancado la cicuta que se halló [en] los parages públicos.

No ha podido darse principio á la com[pos]tura de la calle de Santa Fé frente á la [Ca]danita á causa de las muchas lluvias.

9.ª SECCION. En el camino de Barracas se [ha] compuesto por la Comision en su totalidad bajo de la barranca de Horne.

Por la misma Comision se han desag[ua]dos grandes lagunas en la calle real de [Bar]racas de tres que habia, facilitándose as[í la] via pública por un estremo del camino.

En la boca del Riachuelo por los Sres. d[e la] Comision se han compuesto todos los obst[ácu]los que este camino tenia con cisco escon[bro] y tierra y se ha levantado el terraplen [del] centro en la entrada del espresado camino, [au]mentándolo con una cuadra de lo que ante[rior]mente tenia para el desague.

En la rivera de dicho punto que condu[ce á] Barracas se ha compuesto un gran pozo [que] obstruia el paso carril con una cantidad [de] cascajo de piedra.

Se ha dado principio á la compostura [de] veredas en la parte poblada de dicho dest[ino].

ADMINISTRACION DE CARROS—Se ha hecho limpieza de las casas diariamente y levant[ado] los barridos de las calles los dias jueves y [sá]bados de cada semana.

Se ha hecho igualmente la limpieza d[e] cuarteles, mercado y demas establecimie[ntos] públicos.

Se ha provisto de agua á la casa de [Go]bierno, cuarteles, cárcel y Capitanía del Pu[erto].

Se ha dado principio al riego de alg[unas] calles inmediatas á la plaza de la Victoria.

Se han dedicado catorce carros por la t[arde] para levantar la tierra de una letrina qu[e se] trabaja en el mercado.

Se han reparado algunos pantanos y d[os] carros diariamente á los comisarios de sec[cion] para el mismo objeto.

Al Juez de Paz de Barracas se le han m[an]dado carros para la compostura de la C[alle] Larga.

Se han conducido siete mil valdozas [á la] Recoleta para la obra del Templo.

Se han mandado doscientos treinta y c[inco] carradas arena para la obra del Templo de[l So]corro y se han provisto tambien de lo qu[e] precisaba para las veredas de la Universida[d y] San Juan.

Se continua el trabajo en el Paseo Julio [con] toda la contraccion que permiten las de[mas] atenciones del servicio público.

Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1853.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Editores de la "TRIBUNA"

Vdes., cuyo ilustrado diario solo respira int[eres] público y bien probado patriotismo, Vdes. rep[ito] Sres. Editores, podrian con mejor acierto dar [lu]gar á las siguientes líneas, dictadas por el ar[dor] mas profundo á nuestra desgraciada Patria, [y] apoyar al mismo tiempo las medidas de con[ve]niencia que, á nuestro juicio, pueden presentar [al] Gobierno los conceptos que pasamos á espon[er] en virtud del fatal estado en que se encuentra [la] hacienda pública, debido en su mayor parte á [la] administracion tiránica que cesó el 3 de Febrero [y] á las consecuencias del escandaloso motin de 1 de Diciembre.

El Gobierno se halla abrumado de compro[mi]sos con la mitad de la poblacion, y nada proy[ec]ta para salir de la penuria en que se encuent[ra] porque no ve ni oye otra cosa, que lo que han [es]crito Say, Bentham, Sismondy y otros, so[bre] economia política.

Para desalucinar á nuestros financistas te[óri]cos, sería preciso que los tales autores se tra[s]portaran á las riveras de nuestro hermoso P[la]ta; porque sin duda, á vista de nuestra riqu[eza] territorial, quemarian sus libros y nos dirian "No se escribieron estos para vosotros." Y [en] efecto ¿que publicista hubiera jamás podido im[a]ginarse que se realizen los fenómenos que hem[os] visto con nuestro papel moneda, que en lugar [de] perder de su valor con una emision, sin n[i] garantía que la moral del Gobierno, ha hec[ho] bajar el metálico? ¿No es esto una prueba inc[on]testable de nuestra importancia, de nuestra [ri]queza? ¿A que nos asustamos con los millon[es] y mas millones, cuando sabemos que son de p[a]pel, y que doscientos millones solo importan d[...] en metálico? ¿Y que suma es esta para un p[ais] que aun no ha explotado su riqueza?

Es sensible deber convenir en que nuest[ros] hombres de estado se ahogan en poca agua, [y] que es tal el terror que les infunde la idea [de] una emision, para salir de trampas, que prefier[en] dejarse estar y sufrir impasibles los clamores [de] tanto acreedor, que con la mayor justicia co[bra] del Gobierno lo que le es debido. ¿Saben Vd[es.] Sres, Editores, en qué consiste no adoptar [el] medio sensillo de la emision para salir de co[m]promisos? Lo diremos en pocas palabras: se d[ice] que ella es un mal, que el papel no vale na[da] y nosotros decimos que es un bien, y que el p[a]pel es muy bueno, como es fácil probarlo.

Se dice que es un mal fundándose en las id[eas] de los publicistas, (y cuyo principio no inten[ta]mos rebatir) que á fuerza de emisiones pu[ede] llegar el papel moneda á un estado de despre[cio] absoluto, como ha sucedido ya en Inglaterra [y] Francia; entretanto, la primera debió su pros[pe]ridad al papel: mas nosotros no nos hallamos [en] un caso tan estremo; y sobre todo es forzoso d[o]blegarse al imperio de la necesidad. Si el Esta[do] no debiese un peso, seriamos opuestos á una em[i]sion; mas en el deber en que se encuentra de p[a]gar, es forzosa, necesaria y conveniente.

No puede decirse, sin faltar á la verdad, q[ue] el papel moneda no vale nada, cuando vemos [en] todas direcciones hermosearse la ciudad con [...]

dificios que se construyen; cuando con él vemos formarse rápidas fortunas y que se admite sin repugnancia, dándose por él muchas onzas de oro; y si por una parte puede decirse en prueba del desprecio del papel, que el comprar onzas es para *metalizarse*, diremos que el vendedor quiere *empapelarse* con nuestros billetes; luego algo valen y esto se vé perfectamente probado en el comercio, donde los mayores capitales pertenecen á casas estrangeras, las que reciben esta especie de moneda en pago de los efectos que espenden, comprando con ella á la vez y sirviéndoles de retorno (lo que equivale á metálico) los cueros, lanas, cerda, astas y demas producciones de nuestro hermoso y rico pais.

Nos resta probar que la emision es un bien necesario, y que el papel moneda es bueno, lo que no es muy difícil y lo haremos á la vez.

Queremos partir de un principio, imajinario si se quiere; pero no tanto que se aleje mucho de su exactitud. Suponemos desde luego que el Gobierno debe doscientos millones, de los que ciento cincuenta al público por la moneda circulante, y cincuenta á la mitad de la poblacion por deudas, la suma es siempre de doscientos millones. Los acreedores de los cincuenta millones, todos estarian conformes en que se les pagase, aunque para ello se tocase el estremo de una emision, y que de sus resultas se les originase el perjuicio de 16 á 17 por ciento, que es lo mas que subirian las onzas, haciéndose una emision de cincuenta millones. Algunos que tuvieran grandes existencias de billetes, refunfuñarian; pero se conformarian con el quebranto que les resultaria, ya por la conviccion de que ella no afectase tal vez su capital, y si solo una parte de sus utilidades, ó bien porque conocerian la necesidad imperiosa que habria obligado á la emision, y harian sus operaciones en sentido de resarcir su quebranto.

Con cincuenta millones que entrasen en circulacion, se levantarian del estado de quiebra en el que se encuentran algunos de los acreedores del Estado, que están pagando intereses crecidos por que no se cubren sus créditos, y se daria á los negocios y empresas una animacion de inmensos resultados.

En cuanto al gobierno, aunque no disminuia su deuda, cambiaba de acreedor sin el menor sacrificio, y puede decirse que con ocho ó diez millones que podria importar la variacion del cambio, se desembarazaria de un hormiguero de acreedores exigentes y por fuerza importunos. Medio mas egecutivo ni mas ventajoso, no lo hoy, Sres. Redactores, y sino digasenos con que puede pensar pagar el gobierno: nosotros lo diremos para que no se presuma que lo ignoramos.

Se habla de fondos públicos que en el caso de emitirse para pagar, valdrian de 30 á 40 p. % menos que los billetes de la Casa de Moneda; pérdida para el estado si se daban con dicho desmérito, ó pérdida para el particular si se le obligase á recibirlos á la par: prescindiendo de las dificultades que la colocacion ofrecia, hoy que los capitalistas tienden sus miras á empresas que presenten mayor lucro que el medio por ciento mensual. A esto debe agregarse la friolera de tres millones que importaria la venta anual de los cincuenta millones de fondos, y para cuya amortizacion tendriamos que recorrer otro periodo de treinta ó mas años, operacion tanto mas embarazosa, cuanto que seguimos pagando la venta y fondos de amortizacion sobre los cincuenta y dos millones emitidos.

No vayan Vdes. por esto á creer, Sres. Editores, que somos opuestos á una emision de fondos públicos para pagar cierta clase de créditos; pero la juzgariamos imprudente si se efectuase sin consideracion alguna á la cuenta pendiente, y sin liquidar esta de todo punto antes de hacerse una nueva emision. Se deben sobre doce millones; depositese la suma en la Casa de Moneda á disposicion de los tenedores de fondos, declárese concluida la amortizacion de ellos y cesará la mensualidad de los 312,933 pesos 2 reales que sin objeto se desembolsan; revéase la Ley escecional que algo tiene que retocarse, y entonces entremos de nuevo á restablecer el crédito público, bajo las convenientes garantias que en este caso puede ofrecer el Gobierno.

Escusamos decir todas las bendiciones que sobre sí acarrearia el Gobierno, por los beneficios que resultarian á la Sociedad y al Comercio con la realizacion del pago de la deuda á particulares, lográndose tambien con esta medida asegurar mas el Crédito del Gobierno, pues entonces todos encontrarian garantias para entregar al Estado los artículos que necesitara.

Verificado esto se encontraria el Gobierno desembarazadó para poder formar una seria liquidacion de los demas créditos y organizar un plan formal de Hacienda, que diera por resultado evitar para en adelante, el hallarse en la situacion presente, disponiendo solo, para los pagos de lo que produgeran sus rentas generales, sin perder jamas de vista el sistema de economia en su empleo, á fin de qua, no solo basten á llenar sus necesidades, sino de que le quede un sobrante, para desémpeñarse algun dia de los otros compromisos que tiene.

Estas ideas, Sres. Editores, sugeridas por la reflexion mas profunda, y suceptibles de grande esplanacion, convendria mucho fuesen tomadas en consideracion, por personas cuyo ilustrado juicio pudiera ofrecer consejos al Gobierno, para una resolucion que consideramos de inmensa importancia, tanto para el Gobierno como para el público.

De Vdes. atentos servidores—

Varios Patriotas.

SECCION DE POLICIA.

Con autorizacion Superior y por disposicion del Sr. Gefe, se llama á propuestas para el remate de cincuenta animales yeguarizos, mas ó menos que se hallan en la calera, como pertenecientes al fisco. Por consecuencia, los que quieran hacer propuestas las dirijirán cerradas á este Departamento dentro del término de seis dias á contar desde hoy, las cuales serán abiertas en el despacho del Sr. Gefe á presencia de los interesados el Martes veinte del corriente á las dos de la tarde, previniendo que el Comisario de la 7.ª Seccion, (Palermo) que es el que está encargado de los espresados animales y al que se podrá ocurrir para ser informados del estado de aquellos y demas pormenores. Buenos Aires, Diciembre 15 de 1853.

El Comisario de órdenes,
Santiago Mendez.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1853.

CAMBIOS—Londres 66 sh. 3 pen. por una onza. Francia 83½ fr. Premio sobre Rio Janeiro ½ p. % Onzas á 298. Patacones en proporcion. Montevideo ¼ p. % de descuento.

Despacho de Aduana.

Diciembre 16.

A Guillermo Orr—3 fardos brin.

A Salvador Pondal—10 bolsas lentejas, 30 idem garbanzos, 100 cajones higos.

A Wilfrid Latham—3 cajones zaraza, 1 idem medias.

A Hughes Stockes—1 fardo balleton.

A Juan Gordon—36 sobornales yerba misionera.

A Renner del Sar é Inibert—1 cajon lustrina de seda negra, 2 idem pañuelos de rebozo mezcla, 1 idem terciopelo para chaleco.

A J. F. Mallmann—4 cajones flecos, 1 idem esterillas, 1 idem muestras 2 idem cinta de hilera, 1 idem trencilla de algodon, 2 idem idem de lana, 1 idem sederias.

A J. H. Grete—3 cajones papel pintado, 1 idem sederias.

A Gerónimo de la Serna—1 cajon lamparitas, candeleritos, carteras.

A W. Lind y ca.—1 cajon pañuelos de rebozo de muselina.

A Duguid Barton y ca.—4 cajones hilo de ovillo.

A Treussein y ca.—1 cajon escopetas, 1 idem pistolas.

A Antonio M. Mendoza—9 tercios yerba, 17 medios idem.

A Vicente Casares é hijos—45 petacas tabaco.

A Jorge Ashworth y ca.—1 fardo paño pintado para alfombra.

A Samuel Hesse—3 barriles anzuelos, 10 caj. achas finas, 4 barricas picos, 2 cajones limas para cerruchos, 1 barrica hachitas finas con cabos, 5 cajones idem de labrar, 9 idem idem chicas.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 15.

Un bergantin sardo, se supone el "Antonietta."

ENTRADAS DE CABOTAJE—DIA 15.

Gualeguay el 12, pailebot "Esperanza," de 12 toneladas, patron A. Bayes, con 11 carradas leña, 100 estacones á la órden.

Dia 16.

Esquina el 10, pailebot "San Pedro," de 12 toneladas, patron P. Pisarello, con 1600 quesos, al patron.

Salado el 15, pailebot "Mariquita" de 40 toneladas, patron A. Delfino, con 700 quintales carne á V. Casares.

HAN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR.

Dia 16.

Inglaterra, bergantin ingles "Albion," por D. Steward y ca.

HAN CERRADO REGISTRO—DIA 16.

Marsella, bergantin francés "Louisse," por Linch y Rossi, con 312 cueros vacunos salados, 954 id. de bagual idem, 100 cajones sebo, 191 fardos lana, 43 idem cueros lanares, 2620 idem vacunos secos, 6 fardos cerda, 15,186 astas.

Havre, barca francesa "Gil Blas," por Linch y Rossi, con 1650 cueros vacunos salados, 5167 id. idem secos, 40 pipas aceite de potro, 189 fardos lana, 13 idem cueros lanares, 32 idem plumas de aveztruz, 3 idem idem de cabrito, 1 idem idem de venado, 20 cajones sebo, 7 fardos tercios vacios, 80 petacas idem, 376 idem tabaco, 127 cajones idem, 50 barricas conservas, 12,000 astas.

Brasil, bergantin brasilero "Afala," por G. Bertarelli, con 2606 quintales carne tasajo, 50 cueros para forro.

SALIDAS.—Dia 15.

Habana, barca española "Carmensita."

Montevideo, corbeta de guerra española "Luisa Fernanda."

Dia 16.

Interior del Rio, bergantin goleta de guerra brasilero "Eolo."

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, bergantin goleta oriental "Lucitano," el Sábado 17 á las 3 de tarde.

Londres, barca inglesa "Orian," el Sábado 17 á las 2 de la tarde.

Rio Janeiro, bergantin brasilero "Atala," el Domingo 18 á las 3 de la tarde.

EDICTOS.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon, se hace saber á los deudores de D. Enrique Toulouse, dueño que fué del Hotel del Comercio, que no pueden satisfacer á este cantidad ninguna; que deben hacerlo ante el que firma, consignando lo que adeudasen en la oficina, para pasarse en depósito á la casa de moneda. Buenos Aires, Diciembre 16 de 1853. Miguel Mogrovejo. d17-12p

AVISOS NUEVOS.

Teatro de la Victoria.

Compañía Lírica Italiana.

El Domingo 18 de Diciembre.

MARIA DE ROHAN.

A las 8.

A los estancieros—Un jóven estranjero recien llegado á esta capital, desea acomodarse como mayordomo en una estancia, ó establecimiento de saladeria. La persona que lo solicite, puede verlo en la calle de San Martin núm. 144. d17-6p

Floretes—Juegos de florete completos de superior clase, hay á venta en la casa número 119 calle de Chacabuco. d17-2p

Se acaba de recibir una partida de jamones de Westfalia, calle Mayo núm. 68, al lado del Templo protestante. d17-3p

Se alquila una quinta al Norte, distante una legua de la ciudad, tiene 9 piezas, cocina pozo de valde y dos grandes patios, se dará en un precio cómodo; para tratar ocúrrase á la calle San Martin núm 157 d17-3p

Al Comercio—Busca acomodo en cualquier género de negocio, una persona apta, inteligente y honrada, que desea trabajar y dará pruebas de su conducta; ocúrrase á la calle de San Martin número 144. d17-3p

Vino de Burdeos fino, en bordalesas, hay á venta en el almacen calle de San Francisco núm. 71. d17-6p

Se vende la casa situada en la calle Representantes esquina á la de los Estados Unidos, con 30 varas al Oeste y 70 al Norte; quien se interese por ella ocurra á la calle de la Defensa número 239. d17-5p

Gratificacion—Se ha estraviado un caballo doradillo malacara, rabon, con freno y silla usada; el que lo entregue en la calle de Santa Rosa núm. 219 recibirá dicha gratificacion. d17 3p

Mr. Cartoux tiene el honor de participar á sus marchantes y al público en general haber mudado su establecimiento de carpinteria de obras de iglesia, tienda &a. &a., de la calle de la piedad á la calle de Mayo núm. 52 d17-10p

Terreno de estancia en venta—Se vende uno en el rincon de San Pedro como 1½ legua del pueblo al Sud con 750 varas de frente al Paraná y una y media legua de fondo á propósito para cria de ovejas; para tratar calle de Venezuela núm. 366. d17 3p

Conchavada—Se necesita una para el servicio de un matrimonio sin mas familia que las dos personas. la que tenga buenos informes, ocurra á la calle de Tacuarí, de la iglesia de la Concepcion 5½ cuadra para barracas, una quinta chica que tiene al frente tablitas pintadas de verde; se advierte que la que no traiga buenos informes es escusado que se presente. d17-3p

Se vende una casa con 5 piezas, dos patios, pozo de valde, con arcos de fierro y las oficinas necesarias, de la boca-calle del hueco de Salinas en la calle de las Torres una y media cuadra para el Retiro, á mano izquierda con baranda de fierro en la vereda, para tratar con su dueño vive del Molino de Viento cuatro y media cuadra para el campo, sobre mano izquierda Luis Miñonez d17-3p

VOLANTA—Se vende una de 2 ruedas fuerte y moderna, con sus correspondientes guarniciones. El que se interese ocurra a la calle de Federacion núm. 214. d17 3p

Se vende un par de espuelas de plata de echura moderna, por un precio ínfimo, en la calle de Santa Rosa núm. 220 darán razon. d17-3p

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 15 de Diciembre de 1853.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 14	396,605 7¼	6,833 4	4,464 126 5	1,986	5,218,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	93,627	" " "	72,741 1				
	490,232 7¼	6,833 4	4,536,867 6	1,986	5,218 100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Al Comisario General, para pago de Prest y rancho á la Compañía de Infantería de Marina	18,315						
Al Habilitado de la Guarnicion para forrage de las cabalgaduras al servicio del Escuadron "Coraceros"	992						
A D. José Antonio de María, por suscripcion á "El Nacional" para la H. Sala de Representantes, por Noviembre	1,450						
A D. Narciso I. Martinez, por yeguas	26 5	" " "	1,413 3				
A Da. Josefa Aramburú, por alquileres de casa en servicio militar	9.000						
A D. Vicente Carballo, por idem idem	4,689 7						
Existencia	455,759 3¼	6,833 4	4,535,454 3	1,986	5,218,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	490 232 7¼	6,833 4	4,536,867 6	1,986	5,218 100	4,385,600	1,596,913 7¼

PEDRO C. PEREIRA.

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 15 de Diciembre de 1853.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fond's para devoluc'nes.	HABER.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devoluc'nes.
Existencia de ayer { De comisos y deposito	" " "	984 4			A la Tesorería General	93,627	" " "	72,741 1	
Existencia de ayer { Del Estado	" " "	" "	" " "	2					
Entrada	29,383 6	" "	72,741 1		Comiso devuelto	" " "	146 4		
Salida	34,955 7								
Puerto	1,666 4								
Contribucion	1,020 7								
Papel sellado	25,000								
Correos	1,600								
					Existencia	" " "	838	" " "	2
	93,627	984 4	72,741 1	2		93,627	984 4	72,741 1	2

BLANCO.

V.º B.º—BERNAL. Interviene—MARCO DEL PONT.

Cocinera—Se necesita una que pueda acompañar una buena recomendacion de su conducta calle Federacion frente al núm. 200 d17-3p

NAPOLEON LE PETIT.

Por Mr. Victor Hugo.

Vamos á publicar una obra de la que solo existe un ejemplar en Buenos Aires. Esta obra ha sido prohibida en varias naciones de Europa donde ha alcanzado la influencia de Luis Napoleon.

Constará de cinco entregas en 8.º divididas en cinco libros á 10$ cada una. Solo se imprimirán los ejemplares indispensables para los que se suscriban antes del 1.º de Enero próximo.

Los que deseen adquirir este libro pueden pasar á dejar su nombre abonando la primera estrega adelantada, a la libreria Hispano-Americana, Santa Clara 105

Hé aquí los títulos en que está dividida esta obra:

Libro 1.º El hombre, el 20 de Diciembre de 1848, mandato de los representantes, aplazamiento, dispertarán, biografia, retrato, para servir de continuacion á los panegíricos.

Libro 2.º El gobierno ó la constitucion, el senado, el consejo de estado y el cuerpo legislativo, las finanzas, la libertad de la prensa novedades á respecto de legalidad, los adheridos, mens agitat molerr, la omnipotencia, los dos perfiles del Sr. Bonaparte, recapitulacion—1.ª y 2.ª entrega.

Libro 3.º El golpe de estado en apuros.

Libro 4.º Cuestiones siniestras, continuacion de crímenes, lo que habria sido el 1852, la faccion—3.ª entrega.

Libro 5.º El parlamentarismo.

Libro 6.º La absolucion ó los 7,500,000 votos—4.ª entrega.

Libro 7.º 2.ª forma de la absolucion, el juramento, diferencia de precio, juramento de sabios y letrados, curiosidades de la casa, el 5 de Abril de 1852, el juramento en todas partes.

Libro 8.º El progreso en el mismo golpe de estado. Conclusion—1.ª parte. Pequeñez del amo, abyeccion de la situacion.

2.ª parte. Luto y fé— d17-5p

200 pesos de gratificacion—Se darán al que dé noticia de dos caballos que se dispararon del Rio el Viernes 16 del corriente, el uno es tordillo y otro colorado, están muy gordos y herrados de las 4 patas, llevan bosales con cabresto de cañamo; en la calle del Perú número 167 vive su dueño. d17-3p

Dependientes—Se necesitan dos de 20 á 25 años para unas casas de negocio en el partido de Lobos; para tratar ocurran de 7 a 8 de la noche la calle Federacion número 391. d17 3p

Gran conveniencia—Se vende ó se arrienda una hermosa quinta que tiene muy bonita casa nueva y á la moderna, mucho y buen terreno para toda clase de sementeras, monte de duraznos ya de corte, parra y naranjos dulces frutales; todo este establecimiento está bajo de cerco y zanja, puede darse plazo para el pago total de la cantidad en que se vende entregando de contado la tercera parte del valor en que se celebre la venta; tiene ademas algunos bueyes y lecheras; por mas pormenores ocúrrase a la calle de Corrientes No. 220, por la mañana de las 8 á las 12 y por la tarde desde las 4 hasta las 8. d17-3p

Un jóven español de 16 años de edad, que posee el frances, y tiene principio de inglés y teneduría de libros, desea encontrar acomodo en un almacen por mayor, registro, &a, tiene quien garanta su conducta; el que se interese puede ocurrir á la calle de la Victoria No. 47 y medio. d17-6p

Mayoria del Batallon }
3.º de G. N. }

El Domingo 25 del corriente á las seis de la mañana concurrirán á la plaza del Parque, todos los que á él pertenescan, sin escepcion alguna y en estado de formar. Todos los nuevos enrolados llevarán el vestuario y armamento que tengad sea de la clase que fuere.

Desde el 18 hasta el 23 del corriente y desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, asistirán á casa del Sr. Coronel, calle de Santa Clara No. 172, todos los Sres. oficiales pertenecientes actualmente el Batallon, asi como, los que habiendo antes pertenecido han solicita o continuar en él sus servicios.

Francisco G. yena.

El Profesor de Flebotomía—Elias Yemes ofrece al público de esta ciudad y en particular á sus amigos que lo han sabido hoorar con sus servicios que se ha establecido nuevamente en la calle de las Artes No. 59 y medio frente á la casa de Vacuna del Sr. Dr. Mendez, donde estará á recibir avisos de las personas que quieran honrarlo con sus servicios que serán asistidas con toda prolijidad y esmero. En la misma casa se necesita un mozo de barberia, d17-6p

Al Público—Habiendo visto en los periódicos que se solicita comprador para la casa cita en la calle da Córdova No. 271, se avisa al público para que no se alegue ignorancia que la citada casa no puede ser vendida por cuanto ella tiene que estarlá la responsabilidad que contra su dueño gravite por la demanda que sobre interese se haya pendiente ante el Tribunal de Comercio. Buenos Aires, Diciembre 16 de 1853. Francisco de la Cámara. d16 2p

Oficina Originaria.

Por mandato del Tribunal de Consulado se cita, llama y emplaza á los herederos de D. José Santiago Sosal para que en el término de treinta dias, contados desde esta fecha, comparezcan á la oficina Consular, á cargo del que subscribe para ser notificado de providencias dictadas en el pleito promovido por D José Celedonio Balbie, sobre nulidad de la venta de un terreno, y hacer uso de un traslado conferido. Buenos Aires, Diciembre 15 de 1853. Callexa. d17-6p

Se ha perdido una carta con la lista de suscriptores, dirijida por la Comision encargada de hacer venir los restos del General Lavalle, á la Sra. Da. Luisa Lopez de Campos, se suplica al que la haya encontrado, la devuelva, ó á las personas suscritas que no hagan ningun pago, pues seria nulo. d17-2p

Galera de viage.

Para Mendoza y el Rosario.

Saldrá muy pronto una: puede llevar algunos pasajeros. Ocúrrase á esta Imprenta. d17

Dependiente español se precisa uno. Ocúrrase á la calle de Chacabuco no. 200 de 4 á 5 de la tarde. d17-3p

La casa de Comercio de los Sres. Decoud Machain y Ca., se ha trasladado á la calle Representantes número 133. d14-10p

REMATES.

Por Vivar y Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa núm. 19.

De una finca productiva.

El Lunes 19 del corriente á las once en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mejor postura, bajo condiciones que se han de estipular:

Una finca situada en la calle de Córdoba núm. 217 formando esquina con la de las Artes, la esquina tiene armazon y mostrador como para tienda y almacen, la casa principal tiene 6 piezas, la sala con 2 ventanas á la calle, otra pieza mas con ventana, y otras cuatro piezas con puertas de vidriera, cocina, lugar, pozo de valde, parral y porcion de arboles frutales, todo edificado en 17 y media varas de frente y 32 de fondo, con cerco de pared; las personas que se interesen por esta finca pueden ocurrir á inspeccionarla antes del dia del remate.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Santa Rosa número 19.

El Martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura, bajo condiciones que se han de estipular, los siguientes efectos:

100 cajas javon blanco, 8 barricas harina, 10 rollos tabaco, 50 cajones vino del Rhin de 3 clases distintas ó sean marcas, 10 id. id., Spankling Moselle, 10 barricas alpiste, 15 barricas garvanzos, 2 cajones dulce de la India, 2 tinajas, 24 tercios yerba paraguaya fresca recien introducida, 40 tercios idem panaguá, 15 barricas azucar terciada, varios lotes de ferreteria, 42 docenas cuchillas de saladero, 200 id. cuchillos cabo negro, de 6 ó 12 pulgadas, 5 id. calentadores de ojalata, 6 id. reberberos, 6 jaulas para loros, lápices de pizarra y de papel, campanillas, papel de escribir, tinta, aldavillas, y otros muchos artículos que estarán á la vista. Por cuenta de asegurados. 1 vocoy bisagras averiadas.

POR LOS MISMOS.

En la tienda calle de Representantes No. 43, perteneciente al concurso de D. Braulio Berrotarán, de órden del Tribunal de Comercio.

El Sábado 17 del corriente á las doce del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. El armazon y mostrador vacios, cajones vacios, y otros muebles pertenecientes á ese concurso.

Por Tomas Gowland.

En la casa calle de Representantes número 254.

El Martes 20 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por desocupar la casa, todos los muebles y útiles que contiene, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—2 mesas de caoba consol con tapas de mármol, un sofá asiento de crin elástico y 2 bancos para piés, 18 sillas asiento de crin, 2 sillones de id id, una mesa redonda con piedra-mármol de Egipto jaspeada, 2 floreros de alabastro y adornos de mesa, 2 lámparas solares, 2 candeleros con bombas, 1 alfombra de tripe.

Ante-sala Un sofa de caoba, 12 sillas genovesas, 1 alfombra de tripe riso.

Aposento—Una cama francesa de caoba con cornisa, una cómoda de caoba, un ropero, 2 mesitas, una alfombra, 2 mecheros de platina.

Otro aposento—Una cama francesa de caoba, un tocador con piadra, una mesa de noche con id, un lavatorio de caoba, 12 sillas asiento de esterilla, una alfombra, una coleccion de novelas del Correo de Ultramar.

Otro aposento—2 marquesa de caoba, 2 guarda ropa de id, una mesa de id, una id de costura, una alfombra

Otra pieza—Un ropero de pinó, un escritorio de caoba, un jaulon con cria de canarios.

Patio—2 tinajas con bancos, varios cascos para agua, porcion de plantas de jardin, una cocina económica con sus útiles, una estufa, bateria de cocina, 3 barricas tierra romana, un lote de jaulas, una tina para baños de zinc, botellas vacias y porcion de útiles de casa.

POR EL MISMO.

En la casa calle de las Artes número 32.

El Lunes 19 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por tener que desocupar la casa, todos los muebles y útiles de casa, que consisten de lo siguiente:

Marquesas con colchones y colgaduras, cómodas, armarios, una pajarera con cria de canarios, 2 jaulas con cria de conejos, sillas de esterilla y madera, mesas de arrimo, una mesa de comedor de caoba, un costurero de la India, un aparador, útiles de casa, y porcion de muebles del uso de una familia que se ausenta del pais.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa número 147.

El Martes 20 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se han de estipular, un surtido muy variado de efectos ingleses y franceses de casas introductoras, compuesto de lo siguiente:

Muselinas en cortes, piqué para chalecos, medias blancas, id cortas y crudas, brines de algodon y puro hilo, cortinas, muselinas para colgaduras, listados, paños azules, terciopelos de colores, géneros de seda para vestido, bramantes y lienzos de varias clases, cintas para gorras, quitasoles de seda, casimires para pantalon, telas de poncho, ponchos ingleses, pañuelos algodon de manos, zarazas anchas, pañuelos bordados de manos, linoes blancos, cortes de zaraza de medio luto, paños de manos, arpilleras de libreta, cocos negros, paños de varias clases y etra porcion de efectos.

Por C. Hurtado y Ca.

Calle Reconquista número 5.

El Martes 20 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura, por órden de una casa introductora, un rico surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente.

Cordon de lana negro grueso, id de seda, id de varias clases, cinta de lana, listones de soda, esterillas y flecos de id, id de lana, tambores de metal, cajones de juguetes finos, un id id de cera, bolitas de marmol finas y ordinarias, armónicas, agua de Colonia superior, cucharas de composicion, jeringas de id, frenos finos franceses, estribos, tirabuzones, botines de varias clases, adornos para la cabeza, corbátitas para señora, medias de hilo de colores, tiradores, cintitas de terciopelo, blondas de lana, cintas para adornos, un surtido de bastones y varitas cabos finos de lo mejor y con estoque, gorras de hombre y niño fantasia, agua de Colonia en botellas de paja, botines de lana para criatura, una gran variedad de alhajas, bordados, camisolines, mangas, cuellos, esclavinas, corbatitas, bertas, látigos para coches finos, maquinas para limonada gaseosa, zapatos de goma, randas para cortina, cinta de hilera blanca, un cajon coches de metal para niños, escobillas de dientes y para uñas, pinceles de barba, dedales de marfil, alfileteros, cabetes y otras menudencias, botones de nacar finos para camisas, dichas de hilo pintados, botones dorados finos para fracs, marroquines para sombreros, botones negros para fracs, tubos para lámparas, agujas, sombreros de castor, id de Chile, id de Italia y de otros, corbatas de seda y de cambray, un surtido de perfumeria, y una infinidad de otros artículos que se omiten por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Reconquista núm. 5.

El Miércoles 21 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes artículos:

8 cuarterolas aceite, 40 bordalesas vino, 20 cajones dulce, 24 bolsas garbanzos, 200 barricas arroz, 50 rollos tabaco, 50 bolsas porotos, azucar rubia, yerba paraguaya, id misionera y paranaguá, cominos, cocos, lebrillos de madera, té perla, id negro, cristaleria, juegos de café de porcelana, y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo, una linda cocina económica.

Por Carlos Arteaga y Ca.

En casa del Sr. D. Eduardo Durao, calle San Francisco No. 113.

El Miércoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mas alto precio los efectos siguientes:

Pañuelos de seda de reboso, gros de aguas, tafetan para vestidos, géneros de seda de varias clases, florencia de seda, manteletas de idem, corbatas hechas de idem, idem de algodon, cuadros de seda para corbatas, terciopelos, camisas de hilo y algodon, pecheras para idem, cuellos para idem, pañuelos de lana de reboso, idem de seda y lana, idem de algodon, idem de fleco de seda y varias clases, brin blanco y de colores, idem mezcla de hilo, idem de algodon, piqué, muselinas para colgaduras, arpilleras, piel del diablo para pantalones, cortes de idem de lana y algodon, cortinas, listados, coletas de varios colores, camisolines y mangos de varias clases, medias blancas de seda, idem de algodon blancas y de colores, corbatitas para señora, cortes de chaleco de piqué, género impermeable, toallas de hilo, enaguas en corte, ropa hecha, gorras de paño, quitazoles, tiradores bordados, sombreros de felpa finos, y un surtido de artículos de merceria.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Santa Rosa núm. 114.

El Viernes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mas alto precio un surtido general de almacen y comestibles. Cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En el corralon calle Representantes número 217.

El Martes 20 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, para desocupar dicho corralon, lo siguiente:

Varios rodados, ejes, maderas y otros artículos relativos, que estarán á la vista á la hora del remate.

POR LOS MISMOS.

En la zapateria calle de la Defensa No. 205.

El Martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á dinero de contado se rematarán indispensablemente á la mas alta postura: de órden del Síndico del concurso de D. Pedro Preguire y D Bartolo Beia, todas las existencias de dicha zapateria que consisten de:

123 pares zapatos de muger, 31 pares entre botas de becerro y botines de Sra, 1 caja con piezas de cinta, sillas, quinques, mesas, escalera, espejos, vidrieras de puerta, id. de ventana, cortes de zapatos, 1 armazon con vidrieras, 1 banco de zapatos, cielo razo, y demas existencias que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de loza, comestibles y bebidas, calle del Perú, esquina á la de Córdoba No. 3.

El Lunes 19 del corriente á las once en punto de la mañana, por órden del síndico del concurso de los prófugos Juan y José Ferro, se rematarán precisamente á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de:

Fuentes grandes, id medianas de loza, escupideras, tasas de café, platillos, jarras, jarros, teteras, botellas y copas de cristal, saleros, encurtidos, licores embotellados, porotos, vasos, betun en cajas, té, pólvora en tarritos, papel florete, id de cartas, fósforos, cepillos de ropa, tigeras de trasquilar, valdes de madera, cucharones y espumaderas, yerba, fariña, anis, asadores, pasas, cascos vacios, balanzas y pesas, armazon y mostrador, medidas del despacho y demas existencias

Tambien un corralon que contiene cantidad de duelas, valdes, barriles y tinas &a. &a. Al mismo tiempo, de otra procedencia, se rematarán 50 fanegas maiz.

POR LOS MISMOS.

En la calle del Perú núm. 55.

El Sábado 17 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, todo el menage de casa de un Sr. aleman que se ausenta del pais, y consiste de.

2 sofaes de caoba forro de crin, un confidente de id, una mesa de comedor, un aparador, 2 roperos, 2 cómodas de caoba, una id jacarandá con escritorio y secretos, una mesa escritorio con estantes de vidrieras para libros, 12 sillas caoba, 12 id esterilla doradas, 24 id de madera id norte-americanas, una marquesa camera, 2 id medianas, 2 cajas con colchones, 3 lavatorios, varias mesas, 2 pianos nuevos, un id usado, 2 mecheros, 2 costureros, una mesa escritorio, 2 espejos, 2 tocadores de caoba, 24 cubiertos de plata, algunas cucharas de id, un reloj de oro, 2 id de plata, catres, alguna loza, porcelana y cristales, y otros muchos muebles que estarán a la vista.

Tambien se rematarán: Una hermosa mesa de billar con tacos, bolas y todos los útiles correspondientes, un apero de medida con su carona de vaca, pellon de hilo tucumano, &a. &a., una silla de montar para hombre, de poco uso, con freno &a, 2 caballos de paseo, un carrito y un carro aguatero con caballo, &a.

Al mismo tiempo: una volanta superior de 4 ruedas para uno ó dos caballos, con guarniciones y caballo muy diestro.

ANUNCIOS REPETIDOS

EDICTOS.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate, en los dias 21, 22 y 23 del corriente, de la casa perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Lera, sita en la calle de Europa, señalada con el núm. 210, tasada en 35,000 pesos m. c; las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina del que suscribe. Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1853.
Ignacio Cavallero,
d16-5p Escribano público.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza por el término preciso de treinta dias contados desde la fecha á todos los que á título de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada del español D. Fermin Ausoberria para que se presenten ante su señoría y por conducto del escribano que subscribe, á deducir sus derechos, previniendo que si asi no lo verificaren serán perjudicados en lo que por derecho hubiere lugar. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1853. Adolfo Saldías.
d14-30p Escribano Público y de No.

Por disposicion de la Exma. Cámara de Justicia se cita llama y emplaza á D. Calisto Oyuela, representante de D. Saturnino Montenegro, para que comparezca por la ofiina del que subscribe á ser notificado del auto definitivo que ha recaido en los autos que sigue con D. Andrez Algañarás, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 13 de 1853. Tomas Castro
d14r4p Escribano de Cámara

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, y bajo las galerias de la casa de justicia, en los dias 19, 20 y 21 del corriente mes, se han hacer almonedas y remate de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Torrera, situado en el Pueblo de Lobos, compuesto de 50 varas de frente y 50 de fondo; las personas qee se interesen por él, gusten imponerse y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina al cargo del que subscribe. Buenos Aires, Diciembre 12, 1853. Ignacio Cavallero.
d15-3p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á D. Prudencio O. de Rosas, ó á quien con poder bastante lo represente para que en el término de ocho dias comparezca á la oficinn de hipotecas á cargo del escribano que firma, á entregar los autos que contra el 1.º sigue D. Benito Lopez por sí y en representacion de la oficialidad del regimiento 6.º de campaña que estaba á la órden de dicho Rosas, sobre cobro de cantidad de $ procedentes de los cueros consumidos en dicha division; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 13 de 1853.
José Victoriano Cabral.
d14-5p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Jues de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza por el término de 8 dias contados desde la fecha á todos los herederos de D. Juan Araoz á fin de que, dentro de dicho plazo comparezcan por el juzgado de su señoría y por conducto de la oficina de Montaño hoy á cargo del Escribano que firma, á deducir sus derechos en la testamentaria de dicho finado, bajo apercibimiento de que si asi no lo verificaren les parará el perjuicio que á hubiere lugar en derecho. Buenos Aires, Diciembre 12, 1853 Adolfo Saldías.
d13 8p Escribano Público y de No.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á D. Crispulo Aguilar, y caso de haber este fallecido, á los que se consideren con derecho á sus bienes por herencia; lo que podrán verificar por sí, ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que contra aquel ó estos ha promovido el procurador D. José Valle, como apoderado de D. Santiago Bengolea: cuyo comparendo lo harán en el perentorio término de treinta dias, contados desde esta fecha. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1853.
d13-30p Miguel Mogrovejo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon y á pedimento de Da. Jacoba Iramain de Achabal, se hace saber al público que á D. Rafael Alvares Navia se le ha revocado el poder dado por dicha Sra. de Achabal para arreglar ó esclarecer un asunto pendiente con el finado Sr. General D. Manuel Guillermo Pinto segun el decreto recaido el que copeado á la letra es como sigue—Buenos Aires Setiembre 12 de 1853—Por presentado en cuanto haya lugar: hàgase saber á D. Rafael Alvares Navia, la revocacion que esta parte hace del poder que le confirió para arreglar ó esclarecer un crédito hipotecario con el finado Sr. General D. Manuel Guillermo Pinto, y la obligacion en que está el citado Navia, de entregar el expediente á que se hace referencia, sin perjuicio de sus acciones como se indica.—Cazon."
Buenos Aires, Diciembre 5 de 1853.
Ignacio Caballero,
d11-6p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon, se cita, llama y emplaza, á D. José Luis Olivera para que comparezca á la oficina de hipotecas á cargo del escribano que firma, dentro de diez dias á ser notificado de providencias espedidas en el espediente que contra él sigue Da. Isidora Rodriguez por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 10 de 1853. José Victoriano Cabral.
d11-10p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 15, 16 y 17 del corriente, bajo las galerias de la casa de justicia, de un terreno y rancho perteneciente á la tastamentaria de D. Antonio Nuñez, sita en la parroquia de Balvanera, cuartel 31, compuesto de 10 varas de frente al Oeste, y 47 de fondo al Este, tazado en la cantidad de 8 mil $ moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de su tazacion pueden ocurrir á la oficina de Hipotecas á cargo del Escribano que firma. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1853. José Victoriano Cabral,
d8-9p Escribano público.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas se citan llaman y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes de Manuel Horma para que deduzcan sus acciones por ante el Sr. Juez y por esta mi oficina, en la inteligencia de que si asi no lo verificase le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1853. Adolfo Saldías
d8-30p Escribano público y de No.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado intestado D. Eduardo Hoare, ya sean como herederos ya como acreedores, para que comparezcan ante su Señoria, por la oficina de hipotecas á cargo del escribano que firma, á deducir sus derechos, señalándoseles á los que residen en la Provincia el término de 30 dias, y el de 8 meses á los que se encuentren fuera de ella. Buenos Aires, Diciembre 3 de 1853. José Victoriano Cabral,
d7-10p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Luis Lopez, para que dentro del término de quince dias de la fecha, se presente ante su Señoria, y por la oficina del escribano que firma, á dar cuenta de un expediente que sigue D. José Rivadeneyra con los Sres. Chaves, bajo de apercibimiento que de no hacerlo, se procederá en rebeldia. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1853. Ignacio Cavallero,
d7-15p Escribano público.

En la instancia que sigue D. Pedro Regalado Rodriguez, como único descendiente de Da. Laureana Aguiar, que lo fué tambien única de su padre D. José Rafael de Aguiar y Uriarte, referente al deslinde y mensura de tres líneas de cuadras de nueve cuadras cuadradas cada línea, de las que componen la antigua traza y parte del egido de la ciudad de San Nicolas de los Arroyos, en cuyo espediente conoce el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se ha mandado por este, á solicitud de dicho Rodriguez, y previa autorizacion del Exmo. Gobierno, proceder al deslinde y mensura de las enunciadas lineas, que son la "primera," la "sexta" y la "octava" de la antigua traza y planta de aquella ciudad, siendo la 1.ª la que pasa por la plaza por la parte N. O. hasta la quinta de D. Joaquin Martinez, la 2.ª de la iglesia al S. E, en cuya linea se halla el Molino, y la 3.ª en el mismo rumbo en la linea en que se halla la palma, todas á contarse desde la barranca. En consecuencia se hace saber, de órden del mismo Sr. Juez á todos los individuos que en esas mismas lineas esten poseyendo terrenos, preparen y tengan listos sus títulos de propiedad ó posesion, para exhibirlos al agrimensor que, con el Juez de Paz territorial y dos vecinos, segun lo ha resuelto el mismo Exmo. Gobierno, debe practicar la operacion, que tendrá lugar dentro del perentorio término de sesenta dias, á contarse desde la fecha; bajo apercibimiento que de no efectuarlo por sí ó por medio de apoderados, les parará el perjuicio que por derecho haya lugar, y sin que por ello sea bastante á paralizar esta operacion. Buenos Aires, Octubre 21 de 1853.
Adolfo Saldías,
d4-17p Escribano púb. y de número

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Domingo Viera, de nacion portugues, bien sea como acreedores ó como herederos, para que se presenten á deducir sus derechos al Juzgado de su Señoria, y por conducto del escribano que firma, á ouyo efecto se señala por término á los primeros de 30 dias, y á los segundos el de 8 meses á contarse desde el dia de la fecha Buenos Aires, Diciembre 6 de 1853. Castellote (hijo). d7-30p

AVISOS MARITIMOS.

Para Amberes en derechura, pasageros solamente. La muy acreditada barca bremense 'Adelheid,' su capitan D. D. Spille, dará la vela dentro de 15 ó 20 dias, y tiene exelentes comodidades; para tratar ocúrrase á los Sres. consignatarios Deetjen y Ca., calle Reconquista núm. 72. d16-3p

Para el Rosario—Saldrá el 18 del corriente, la goleta oriental "Boladora" admite pasageros solamente, este bupue tiene 12 camarotes propios para algunas familias, que quieran ir de pasage, para tratar ocúrrase al Escritorio de Ocampo y Esperon calle nueva de Santo Domingo No. 11. d16-3p

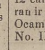

Para Mercedes—Saldrá sin falta el 19 del corriente, la muy acreditada y de la carrera goleta nacional "Inglesita" admite un resto de carga y pasageros; para tratar de una como otra cosa acudan á su consignatario Marcelo Rughi calle Belgrano No. 24 y medio, d15-5p

Para San Nicolas, Rosario, Corrientes y Paraguay.
El hermoso vapor oriental 'FANNY,' saldrá próximamente el 1.º del entrante Enero, y tomará fletes para dichos destinos, como igualmente pasageros, para quienes tiene exelentes comodidades y se les ofrece el mas esmerado trato.
Para tratar ocúrrase á los Sres. Frias hermanos, ó á los Sres. Linch y Rossi, corrdores de número marítimos, Reconquista número 23. d8-20p

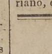

Para Cádiz—La muy velera y de primera clase fragata española "Amalia" su capitan D. Antonio Gomez, saldrá para dicho destino del 20 al 25 del presente mes, admite alguna carga á flete y pasageros, para los que tiene exelentes comodidades, y está acreditada de dar buen trato; para tratar ocúrrase á su capitan fonda de Europa calle 25 de Mayo, ó á su consignatario Saturnino Soriano, calle Maypú No. 50. d6-15p

AVISOS.

Se vende una casa en la calle de Córdova No. 271, con frente de un cuarto de tierra, y fondo cortado, se compone de ocho piezas, algunas de ellas como para almacen, fuera de la cocina y lugar, un hermoso parral con pilares de fierro, algunos árboles frutales, pozo de valde hechura de algibe, está situada á una cuadra de la plaza Libertad para el Sur y otra del Parque para el Norte. d15-3p

Chacra en venta—En el partido de Quilmes se vende una con bastantes álamos paraisos y un montecito de duraznos regular, está pasando la tablada; en la calle del Buen Orden No. 44 encontrarán con quien tratar. d15-3p

Para carpinteros—Se está desem-barcando una partida de madera de caoba de ½, 1 y 2 pulgadas de gruesa, en la calle Federacion No 26 enfrente al café de la Plata. d15 3p

Se desea comprar una volanta de 4 ruedas; en la calle de Santiago del Estero No 109 hallará con quien tratar, á toda hora. d15-6p.

En la calle de Sta. Rosa No. 169 se necesita un hombre anciano para cuidar un palomar en un establecimiento de campo, y tambien se necesita en dicho establecimiento un muchacho de 15 á 16 años para ayudante de comedor; el que quiera ambos acomodos ocurra á dicha casa, d15-4p

Se vende una quinta en la calle de Charcas, de la plaza de la Libertad 2 y media cuadras para el campo, sobre la izquierda; contiene cuatro piezas, techo de paja, pozo de rica agua, buenos parrales, árboles frutales, todo sin hormigas; su terreno de 14 varas de frente y 72 de fondo. Su precio es módico; ocúrrase para tratar á la calle Santa Qosa número 84. d16-6p

En la Magdalena—Se vende la casa de negocio frente á la iglesia, y al lado de la casa del Cura; compuesta de 6 piezas, 2 con cielo-raso y pisos de tabia, cercado todo el edificio y con cantidad de árboles frutales y de adorno; se vende igualmente el contenido del negocio, consistente en artículos de tienda, almacen y pulperia, y ademas todos los útiles del servicio del establecimiento. Se encontrará con quien tratar, plaza de Monserrat, calle de San Francisco número 201. d16-5p

Gran Asalto de Esgrima.
Por el Sr. Cesareo, profesor de esta ciudad, y el Sr. Augusto Mazenjé, profesor de Francia; se hará en el salon del Coliseo.
Despues de la esgrima seguirá un asalto de caña y baston por el Sr. Mazenjé, quien tendrá mucho gusto de dar el asalto con los Sres. que quieran honrarlo con su confianza. Dará principio á las once de la mañana el Domingo 18 del corriente: tambien habrá asientos para señoras.
Los boletos de entrada estarán de venta en la calle del Perú núm. 26, en la sombrereria de Paris, en el café de Paris, id de las Flores, id de la Armonia, y en el de la Amistad. d16-3p

Al público—Leon Soldati, natu-ral de Suisa, Dr. del Colegio, Médico de la Universidad de Pisa y de la Escuela de complemento y perfeccion de Florencia y aprobado por la Facnltad de Medicina de esta ciudad, advierte al público haber fijado su domicilio en el Hotel del Globo calle del 25 de Mayo No. 36, en donde dará consultas desde las 12 del dia hasta las 5 de la tarde, y recibirá á toda hora los avisos de las personas que necesitasen sus servicios profecuionales en Medicina, Cirujía y Partos. d16-1p

El infrascripto avisa al público que ha vendido su establecimiento de refrescos y bebidas, situado de este lado del puente de Barracas, á los Sres. D. Pedro Lespada, y D. Bernardo Cheribehire, las personas que tengan alguna reclamacion contra dicho establecimiento, se servirán presentarlas en el plazo de tres dias contados desde la fecha en el almacen de comestibles calle la Federacion qúe hace esquina con la de las Artes No. 1, avisándoles que pasado ese término no se admitirá ninguna. Buenos Aires, Diciembre 14 de 1853. Clemente Lagarde. 3p

Nuevo establecimiento de coches y volantas de alquiler. En la calle de la Piedad No. 29, siendo de los mejores carruages que ruedan en esta ciudad, manejados por cocheros de toda confianza, respondiéndose de ellos, y tirados por caballos maestros y muy mansos; tambien se reciben carruages á depósito, comprometiéndose á cuidarlos. d16-3p

A los fieles—Desde el Domingo 1.º de Enero empezará la misa de doce en la Iglesia de Monserrat, lo que se avisa para los que gusten concurrir. d16-3p

Las personas que tengan caba-llos que dar á cuidar ya para que engorden ó para curarlos de mancaduras &a. pueden ocurrir á tratar por un precio módico á la chacra de Dn. Francisco Castilla en el arroyo de Medrano. d16-6p

Se vende un caballo oscuro, lindo sumamente manso, y gordo, tiene un paseo mui lindo: barraca de Solis esqnina de la calle de Potosí y Solis. d16-2p.

Se vende una Quinta de 4 cuadras, con casa de material y poblada con alfalfa, situada de los corrales del alto para San José, una cuadra mas adelante de la quinta del Consul Irlandes y media de la de D. Pedro Lezica y á los fondos de la quinta de D. Daniel Gowland; el que guste tratar puede ocurrir á la calle de Suipacha antes de llegar al No. 289. d16-6p

Se desea encontrar un hombre de juicio para que quede al cuidado de la casa cuando la dueña vaya al campo, el que pueda presentar garantias de su honradez puede presentarse en la casa calle de Belgrano No. 334 que encontrará con quien tratar. d16-3p

En la calle del Parque 180 hay 4 puertas nuevas para vender y una puerta de caoba muy superiora para una casa de la mejor clase. d16-3p

Se vende un hermoso tacho gran-de de fierro como de 300 galones, propio para veleria, jaboneria ó fábrica de aceites, con su bitoque, ocura calle del Parque un corralon dentro calle del Perú y San Martin para verlo, y para tratar calle del Perú No 146. d16-3p

Galera—Se vende una nueva sin estar pindada ni guarnecida, ó pintada y guarnecida al gusto del comprador, se dará muy barato. Para verla ocúrrase calle de la Piedad de San Miguel cuadra y media para el rio, en la cocheria, y para tratar calle San Martin No. 116, de 6 á 8 de la mañana; tambien se vende una carreta nueva para pasto ó ladrillo. d16 8p

Notice to Britsh Subjects—The second General annual meeting of the present year of the subscribers to the British Episcopal Church Establishment in this City will beheld at the British Consulate General N.º 7 calle Mayo, on the 23 Inst at 12 oclock—for the purpose of hearing the report of the commitee of their management during the present year, of passing the accounts, and of transacting any-other business that may be requisite connected with the Church matters. British Consulate General Buenos Aires 15 December 1853. Franck Parish.
d16-3p H. B. Ms. V. Consul.

Interesante—Una muger se nece-sita para lavar y cocinar á una corta familia, se le pagará un buen sueldo y se le dara un cuarto cómodo recien construido para que viva gratis en él; la persona que se encuentre con aptitudes para tratar ocurra á la calle de Chacabuco No. 105 que vive el encargado, esquina frente al mercado. d16-2p

Se vende una casa en la calle del Brasil, con 20 vs. de frente y 12½ de fondo, todas las piezas son buenas y nuevas; se dará por un precio muy bajo. Para tratar ocúrrase calle Belgrano núm. 198. d16 3p

Se venden dos carros fuertes y en buen estado, con sus caballos correspondientes; en la calle Chacabuco núm. 293, se podrán ver y tratar con su dueño d16 6p

Se vende la casa calle Chacabuco núm. 292; tiene 24 varas de frente y 57 y media de fondo, consta de 15 piezas cómodas y en buen estado para avitarse, lugar y pozo de valde con su pescante rondano de fierro, 5 parras frutales en el prtmer patio que es espacioso, y pueda producir 900$ mensuales, pues tiene comodidad para familia y establecimiento de panaderia &a. En la casa contigua No. 290 vive su dueño. d16 6p

Se vende un rico piano ingles de lindas voces, y sólida construccion, como tambien con hermoso adorno, esterior como no ha llegado nunca á este pais. La persona que se interese ocurrirá calle de Corrientes No. 157, H. Henkelmann fabricante y compositor de pianos. d16-3p

Se necesita un cocinero en la ca-lle de la Defensa No. 292. d16-3p

Se arrienda—La mitad ó el todo de una chacra situada en el partido de Quilmes, con corral casa y jardin; la persona que se interese y quiera mas informes ocurra a la Confiteria del Pensamiento calle Sta. Rosa frente al porton de la casa de Gobierno, que encontrará con quien tratar á cualquier hora del dia. d16-2p

Se vende el bergantin goleta sar-do "Sol," de porte de 98 y media toneladas, forrado en zinc y aparente para la navegacion de los rios, en razon de su poco calado. Está abundantemente provisto de cadenas velámen y todo lo necesario para salir á viage sin gasto alguno. Los que se interesen en su compra, se servirán ocurrir á Linch y Rossi corredores marítimos y de No Reconquista No. 23. d16 6p

A los joyeros y plateros se vende un cilindro con otras herramientas pertenecientes á la joyeria No. 49 y medio calle del Perú; ocúrrase á la misma casa. d16-6p

Sillas Norte-Americanas asiento de madera á 300$ la docena, idem de amaca 100$ cada una, idem para niñas de todas clases, idem poltronas para enfermos, sofaes de caoba, baules superiores imitacion de la India, marquesas palos dorados guarniciones de bronce para colgaduras, flecos de seda y de algodon; todo se vende muy acomodado para redondear este negocio; en la tapiceria de G. y P. Inglis, calle de Santa Clara núm. 49. d11-5p

Se alquila la hermosa casa de al-tos y bajos en la calle de San Martin num. 104, propia para comercio por sus muchas comodidades. Para tratar ocúrrase á la misma calle núm. 40, desde las 10 del mañana a tres de la tarde. d8-8p

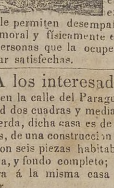

Mme. Borel, partera aprobada por las academias de Paris y Buenos Aires, ofrece de nuevo sus servicios en su profesion, en la calle de Belgrano núm. 216, en los altos de la esquina de la patria. Ofrece dar en su casa una prolija asistencia; así como asegura estará á TODA HORA pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza. Sus extensos conocimientos profesionales, acreditados por todos los facultativos con quienes se ha encontrado con frecuencia en consultas, unidos á la larga experiencia adquirida en su arte, le permiten desempañar con toda la perfeccion que moral y fisicamente exige su práctica; así es qua las personas que la ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. d10 30p

A los interesados—Se vende una casa en la calle del Paraguay, de la Plaza de la Libertad dos cuadras y media pera el campo sobre mano izquierda, dicha casa es de las mas exelentes comodidades, de una construccion moderna y recien edificada, con seis piezas habitables, pozo de valde, lugar, cocina, y fondo completo; el que se interese en ella ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. d14-6p

Al Comercio y á los padres de amilia. D. J. Pujolle ex-profesor de la universidad de Francia bachiller y licenciado en letras de la Facultad de Burdeos recien llegado á esta ciudad, se ofrece para dar lecciones en casas particulares ó en la suya propia de contabilidad teneduria de libros en todos sus ramos, matemáticas, frances, español, con todo lo que se enseña en los mejores colegios de Francia. Se ofrece tambien para llevar los libros de unas casas de comercio que quisieren honrarle con su confianza; se encargará tambien de toda correspondencia comercial en las dos lenguas ya citadas.
En el colegio de la emulacion de D. Carlos Ruffee calle de San Martin No. 170, y en la libreria de At Ledoux calle del Perú No. 20 darán provisionalment. razon. d14-6p

Importante á las señoritas—En la calle de la Independencia No. 203 frente á la Concepcion, se ha sacado una agua para la cara que se venderá al precio de 10$ botella, asegurándose al público que ella produce un efecto prodijioso, pues no tan solo sirve para quitar lo quemado, los empeines, las pecas, y toda otra clase de manchas en la cara, sino que á mas tiene la virtud de afinar el cutis de tal modo que las que la gasten no vacilarán (estoy seguro) en darle preferencia sobre toda otra cualquier agua. d11 8p

Se compra una cabra con cria que tenga buena leche. Ocúrrase á la calle de Representantes núm. 33½. d14-8p

Se necesita un hombre inteligente para cortar y quemar ladrillos; ocúrrase á la casa de ingeniero Villeraud, cerca del Puente de Barracas. d14 8p

Sanguijuelas hamburguesas de ca-lidad superior, se venden en cantidades al gusto de los compradores y á precios módicos en la drogueria calle de Chacabuco núm. 32. d11 15p

Al Comercio—Gran fábrica de confiteria calle de Cuyo No. 146. se venden por mayor y menor y en precios ínfimos todos los artículos concernientes en dicho ramo, á saber: dulce seco, confites labrados, pastillas de gota, panales, y almendras garrapiñadas 100$ arroba, dulce abrillantado, almendras lisas, pastillas de goma adragante, confites de canela, idem de limon, idem de anis, idem coriandro, gragea, azucar cándia 125$ arroba, figuritas de dulce, confites labrados finos, 112$ arroba, bombones á 7$ libra, carmin líquido 12$ botella. flores de dulce y otros artículos que se omiten por su estension. d14-15p

Colejio del Comercio---Merced 75.
Filosofía y clases elementales de francés. Desde el 1.º de Diciembre se abrirá un curso completo de filosofía por un profesor acreditado, que lo es tambien de la Universidad. El mismo profesor desempeñará las clases elementales de francés. d7-10p

Tinta fina é inalterable—En la fábrica de tintoreria calle Independencia No. 64 y 66. Se vende tinta para escribir por mayor ó por botellas esta tinta es violeta al escribir y tiene la ventaja de oscurecer en vez de ponerse amarilla como son las demas. d7-10p

Se vende una casa esquina en la calle de Córdoba y Libertad No. 275, edificada á la moderna, con muy buen edificio, tiene 9 piezas, cocina, lugar, pozo de valde, todo el edificio es de azotea, lindos parrales en el patio y otros árboles frutales, su frente 18 varas, y fondo 21; la persona que se interese en la misma casa darán razon. d7-8p

Al Público—Todos los Sábados á las seis de la mañana partirá para la Villa de Lujan una cómoda diligencia; su propietario cuenta con buenos caballos para el mejor servicio. Las personas que quieran favorecer esta empresa pagarán *cincuenta* pesos por cada asiento, con un pequeño equipage que no deberá pasar de una arroba. El punto de partida es en la Plaza de Lorea, y los boletos de asiento se venden en la misma plaza, casa del Sr. Molinares, calle de la Victoria núm. 332. d7 15p.

Al Público en general y á mis amigos particularmente. El Superior Gobierno ha tenido á bien honrarme confiandome el cargo de Maestro Mayor de Carpintería Naval. Ofrezco en consecuencia mis servicios de construir buques y cortar velamen de todas clases, y arquear buques y tazar al corriente de Plaza; en el concepto de que me esforzaré en desempeñar cuanto me encomienden, con la honradez y puntualidad que es de prometerse para no desdecir de la confianza que en mí se ha depositado y forma mi patrimonio. Cálle de Balcarce núm. 105.
d7 8p. Julian Truco.

A los afincados en la Parroquia de Monserrat y demas feligreses.
Habiéndose establecido por órden Superior una comision compuesta de diez vecinos, con el fin de subrogar á las exigencias de la escuela del Estado establecida en dicha parroquia, y hacerse de fondos para aquellas primeras mejoras que requiere, y desde que se halla autorizada para este importante objete, hace presente á todo patriota, amigo del progreso y adelanto de este pais, como á todos los estrangeros domiciliados en dicha Parroquia, que en casa del Sr vice-Presidente D. Marcos A. Múñoa, plaza General San Martin, se halla desde hoy dia de la fecha, dicha suscripcion abierta para el fin indicado. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1853.
José M. Otamendi (Presidente). Marcos A. Muñoa (vice-Presidente y Tesorero), Jacinto Tailaferro y Ramon M. Muñoz (Secretarios). Baldomero Pereda, José Viale, Justo Villanueva, Antonio Olivera, Daniel Giralt, Ignacio F. Peralta. d7-15p

Se vende 1 casita con 3 habitacio-nes, cocina, y pozo todo nuevo, en la calle del Uruguay No. 238. Otra, esta llegando á la boca calle que es la de Córdova doblando para el rio á la media cuadra sobre la derecha; tambien nueva con dos ventanas de reja, por una y otra se puede tratar en la calle de la Federacion No. 254. d8-9p

Se alquila una casa con todas co-modidades, buena para harineria, panaderia ó cualquier negocio; el que se interese en ella ocurra calle Cangallo, de la plaza Nueva 2 cuadras para el campo, panaderia de Viña, encontrará con quien tratar. d8-13p

A los carpinteros—Se ha recibi-do madera de algarrobo, y se vende al gusto de los compradores, sea por trozos ó piernas acerrados, á un precio acomodado, calle de Maipú número 3, corralon de madera. d8 9p

Se vende en casa del Sr. Suffern No. 141 calle Piedad, una exelente guarnicion de dos caballos de poco uso platina blanca, una id. id. de volanta de poco uso, platina blanca. d11-8p

Se vende la casa calle Suypacha núm. 247, edificada en terreno de 21½ varas de frente y 70 de fondo, con 9 piezas y cocina, poso de buena agua, dos parras de uva en el primer patio, y jardin en el segundo, una huerta con muchos árboles frutales, ademas una casita al lado con tres piezas, cocina y dos patios, todas en buen estado; en la misma casa darán razon. d8 9p

Se vende una casa en la calle de Chile número 329, con 8¾ varas de frente, 5 piezas, dos patios, cocina, pozo de balde de rica agua, y lugar que vá hasta la agua, y su quinta correspondiente con árboles frutales y horno para amasar. Se vende con todo el negocio ó sin él; en la misma casa á cualquier hora del dia encontrará con quien tratar. d8-9p

A los que edifiquen.—Postes de ñandubay para veredas de superior calidad y trabajados de diferentes formas; arena de buena calidad para techo. Se vende en el corralon de maderas calle del Buen Orden núm. 79, y se conduce á las obras de cuenta del vendedor. d7-13p

Ojo al paseo de San Isidro—Se previene al respetable público de Buenos Aires, y en particular á las personas que piensen pasar á aquel destino, que el Domingo 4 del presente se abrirá la fonda y posada muy conocida en aquellos destinos, cuyo dueño se ha esmerado en el arreglo de ella, para la comodidad de las personas que se dignen honrarlo con la asistencia, pues serán servidos con prontitud y aseo, y á precios sumamente equitativos, tambien tiene exelentes comodidades para cuidar los caballos, á precios tambien muy ínfimos. d9-10p

Calle Federacion núm. 165.
Baratillo extraordinario para redondear el negocio.
El Sr. Alfonso Faverel, peluquero, avisa al público que estando para marcharse á Europa en el paquete del mes de Enero sin falta ninguna, previene á los marchantes que todas las mercancias que tiene en su casa serán vendidas á un precio que no se ha visto hasta ahora, á saber: corbatas de raso largas a 5 y 10$, vinagre aromático 4$ frasco, pomada fina en tarros y figurines 5$ que valen 20, agua de Colonia de lo mas rico, frasco de 10$ se venderá á 3 y 4$, extracto de todas clases ricos, frasco verde y azul dorados, que se vendian á 25 y 30$, se darán á 10, cepillos para sombreros á 4$, id para ropa rica clase, que se vendian á 30, 40 y 50$ se darán á 12, 15 y 20$, id de uñas y dientes á 1, 2 y 3$, peines batidores de búfalo rico á 3 y 5$, prendedores de los últimos llegados y los mas ricos á 3, 6 y 8$ el par, tintura para teñir el pelo á la minuta sin ningun peligro y garantido, que se vendia á 30 y 40$ se venderá por el ínfimo precio de 15$, cera para bigote lindo tarro á peso cada uno y una infinidad de artículos que no se pueden detallar por su mucha extension; previniendo que ningun marchante saldrá sin comprar. Tambien se venderá un lindo mostrador y armazon y los muebles. d9-8p

Historia general de España, des-de los tiempos mas remotos hasta nuestros dias. Por D. Modesto Lafuente (Fary Gerundio) Se ha repartido el tomo 5.º y está en prensa el 6.º Los Sres. suscriptores que toman por tomos pueden pasar á recogerlos. Está abierta la suscripcion á esta importante obra á 40$ tomo en rústica y 48 en media pasta. Libreria Hispano-Americana, Santa Clara No. 105. n25 30p

Gran baratillo de muebles—Des-de hoy se avisa al público, que todos los muebles de la muebleria calle Santa Clara núm. 100½, se van á vender por cualquier precio, al gusto de los compradores, por mayor y menor; tambien hay 4 mesas de billar con los útiles precisos, que se venderán á 4,500$ cada una, y se responde de ellas; se pueden probar á toda hora de dia en la misma muebleria. n23-30p

Interesante para los que edifica
Un surtido muy variado de estufas y chimeneas todos precios, desde 50$ Hay de venta en casa Nuttall y Ca., 140 y 142 calle Piedad. n25 30

Harina americana—Se acaba de recibir una partida fresca y superior. y se vende á prec arreglados; calle de Balcarce frente al No 107 da razon. n25 19

Interesante—Se vende ó se cambia por otra mas chica, una casa quinta con tres zas de material techos de ripias tres hermosas venta con rejas, dos piezas con techos de paja, un herm pozo de rica agua con pilares de fierro, con algu árboles de ricas frutas, tiene 16 y media varas de fr te y 75 de fondo, de San Nicolas diez cuadras par campo, á la izquierda, para tratar ocurran á la c de Mayo No. 142. n17 30

Desea encontrar colocacion joven de 22 años en algun almacen, tienda ó merc ó en alguna otra ocupacion que pueda desempe tambien puede hacerse cargo de cobrar cuentas y gencias; la persona que se interese puede dejar esquela en la calle de Mayo número 142 á cualq otra. n17 30

• El que suscribe previene á los pasageros que llegaron á estas playas en el berga frances "Cornelie Utile" y en la barca "Charles G ges," se presenten á su casa calle de Santo Domi núm. 210 (posada), todos los colonos que no hubie satisfecho el importe de sus pasges dentro de vei dias contados desde esta publicacion, en la inteligen que el que no cumpliese con esta órden particular, s apercibido debidamente. Buenos Aires, Diciembr de 1853. P. Ulises Etchebarne.
d8-23

Se necesita un jóven como de años para dependiente de una tienda de calzado. S rá pr ferido el que tenga alguna inteligencia en e negocio y pueda dar buena recomendacion, en la ca de la Piedad núm 154. d8-9

Galera ó volanta de campo—Se desea comprar una que sea lijera pero fuerte; el que tenga puede ocurrir calle San Francisco número 1 En la misma casa se precisan algunos medianeros p majadas de ovejas, que presentando recomendacion honradez é inteligencia encontrarán con quien tra en dicha casa. d15 5

Se vende la casa calle y plaza del Parque, núm. 312 y medio, dos id dando vuelta á la lle de Talcahuano números 127 y 129, otra en la ca del Temple núm. 234; se hallan alquiladas pero p den las personas interesadas pasar á verlas, y para t tar al escritorio calle de la Piedad núm. 99. d15-

Juzgado de Paz de la parroquia de San Nicolas.
El Juez de Paz de la parroquia de San Nicolas, acuerdo con el Sr. Colector General, previene á los dividuos que tienen fincas en la parroquia y no hay pagado la contribucion directa del año pasado de 18 lo verifiquen en la Aduana desde la fecha hasta 31 corriente. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1853.
d15-3p Felix Pico.

Utilísimo á todos.—Diccionario teórico-práctico, histórico y geográfico de comercio D. Jaime Boy, publicado bajo los auspicios de la M. Junta de Comercio de Barcelona, contiene, 1.º to las producciones industriales y naturales del reino a mal, vejetal y mineral, con las instrucciones corresp dientes para distinguir las calidades superiores de inferiores, y conocer las adulteraciones. 2.º todos términos en general que manifiestan los casos, uso reglas mercantiles con su legislacion. 3.º todas ciudades comerciales; las principales con su descripc histórica, comercio de importacion, monedas efect é imaginarias, correspondencia de pesos y medidas todas las plazas, cambios, usos, derechos, gastos de pu tos, facturas supuestas de compra, cuadros sinóptic mares, cabos, rios, &a, &a. Véndese en la libreria Plata, calle San Martin núm. 24; en cuatro tomos 4.º, pasta. d15-5

Mula perdida—Está en la calle Méjico, en la quinta de Da. Juana Bravo en la seg da quinta de noria, hay tambien un caballo que deja á cuidar, se avisa al dueño para que lo vaya á bus ó de lo contrario se venderá por la comida. d15 4

Se vende un hermoso caballo, manso, y de excelentes condiciones, propio para vo ta, ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 225. d15

En la sastreria frente el teatro la Victoria se han recibido levitas, paltos de paño y simir finos que se venderán á 150 pesos. d15-3

Se desea comprar una cabra mansa y que dé suficiente leche para criar un niño, la p sona que la tenga y quiera venderla, ocurra á la c de Mayo núm. 32, casa de Ms. Smith d15-3

Rifa al punto mayor del dado
El Domingo 25 del corriente segun está anunciado, efectuará la del relox de sobre-mesa astronómico en café de catalanes á las doce del dia; han quedado u pocos boletos que se venderán en la relojeria calle la Defensa No. 299 donde está de manifiesto el exp sado relox.
Nota—Se recomienda á los Sres. inteligentes inspeccionen esta interesante alhaja antes del dia de rifa. d11-10

Cocinera—Se precisa una que sea buena en el servicio y tenga buenas recomendacion quien se halle con dichas disposiciones, puede ocu á la calle de la Piedad No. 231. d15-3

Cochero y mucama franceses casados desean encontrar colocacion en una misma c ó por separado y pueden dar buenas recomendacion calle de Merced núm. 99 darán razon. d15-3

Ama de leche, se precisa una que sea sana y de buena conducta; en la calle de Chaca co No 200. d15 3

Al Comercio—El nuevo Arancel general de Derechos y guia de Aduana para 1855, reglado en un todo á las disposiciones de la Ley de de Noviembre del corriente año, está en obra y se sará su espendio tan luego como esté impreso. d16

Se vende un billar con todos los útiles pertenecientes y una pulperia de poco capital, el mejor local de la plaza Nueva hace buenos diarios se vende por no poderlo atender su dueño: para tra ocúrrase calle de Cuyo No. 199, á toda hora del d d15-3

Se vende una casa en San Isidro frente á la plaza en donde hay una zapateria tiene ba tante comodidad todo en buen estado, tambien sir para negocio, alli mismo encontrarán con quien trat d15-3

Eduardo Oltman, profesor dentista, calle Merced núm. 103, tiene el honor de ofrece se á este respetable público en todos los ramos de arte, sea para limpiar las dentaduras, sin dolor algu y emplomarlas, como tambien para colocar dientes ar ficiales, sea sencilles ó dentaduras completas, con perfeccion que absolutamente se pueden distinguir los dientes naturales y sin que incomoden en lo mas m nimo á la masticacion. De consiguiente, estos die tes artificiales suplen perfectamente á los natural contribuyendo no solo á la hermosa apariencia, sino q tambien se puede masticar la comida con ellos, y en f sirven para perfeccionar la pronunciacion. d15

Se venden dos tachos grandes de cobre como para derretir sebo, 4 chicos de id., u prensa muy fuerte, una vidriera grande para mostrad de confiteria, y un mostrador de 5 ó mas varas; en calle de Tucuman No. 165 á toda hora se puede v d15-3

Del arroyo de la Cruzecita para el puente de Barracas, con frente al camino real, se riendan y se venden cuartos de tierra sembrados de falfa y con árboles de sauce. En la margen izquier del riachuelo de Barracas, inmediato á la Boca y fren al muelle, tambien se arriendan y se venden algun terrenitos con sauceria.

Balanceador Público de número D. Diego Muñoz, ofrece sus servicios al comercio su ejercicio; el que lo necesite, ocurra al Almacen Poste Blanco, calle de Representantes 177, á cualqui hora del dia que se le encontrará. En la misma ca se necesita un niño de 15 á 16 años para el despac del mostrador. d14-8p

Una cocinera y mucamo—Se necesitan en la calle de la Piedad núm. 197. d14-4p

Conchavos—Se precisa una cocinera y un mucamo, y se preferirá á un matrimonio buena comportacion, ocúrrase á la calle de Cuyo N 76 y medio d15-3p